

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales

Escuela Profesional Ciencias Contables y Financieras

**LA ASESORÍA CONTABLE Y SU INCIDENCIA EN LA
FORMALIZACIÓN DE LOS NEGOCIOS AFILIADOS**

A LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES

FERIA 28 DE JULIO - TACNA, 2024

TESIS

PRESENTADA POR:

Bach. CHRISTIAN RAMESH RAJANI CHALCO

Para optar el Título Profesional de:

CONTADOR PÚBLICO

TACNA - PERÚ

2025

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

**Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales
Escuela Profesional Ciencias Contables y Financieras**

**LA ASESORÍA CONTABLE Y SU INCIDENCIA EN LA
FORMALIZACIÓN DE LOS NEGOCIOS AFILIADOS A LA
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES FERIA 28 DE JULIO -
TACNA, 2024**

Tesis sustentada y aprobada el 10 de Julio del 2025; estando el jurado calificador integrado por:

PRESIDENTE :
Dr. CPC. José Antonio Mejía Saira

SECRETARIO :
Dra. CPC. Julia Rosa Gutiérrez Pérez

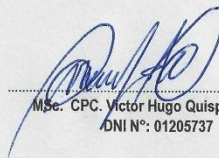
VOCAL :
Mgr. CPC. Víctor Hugo Quispe Cabrera

ASESOR :
Mgr. CPC. Víctor Hugo Quispe Cabrera

CERTIFICADO DE SIMILITUD

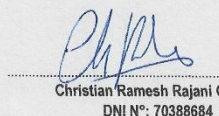
Documento Evaluado:	Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público en la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras.
Título del Trabajo:	LA ASESORÍA CONTABLE Y SU INCIDENCIA EN LA FORMALIZACIÓN DE LOS NEGOCIOS AFILIADOS A LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES FERIA 28 DE JULIO -TACNA, 2024
Autor:	Christian Ramesh Rajani Chalco
Docente Asesor:	MSc CPC. Víctor Hugo Quispe Cabrera
Resolución de acreditación del Asesor:	Resolución de Facultad N° 12561-2024-FCJE/UNJBG
Software Utilizado:	Turnitin
Configuración del software detector de similitud:	Para ello se aplicó las reglas de exclusión (R.R. N° 8464-2021-UNJBG) Art 14° a/b/-a/b/ c, (d) del asesor.
Porcentaje de similitud, según informe del software utilizado:	8% clasificándose como aprobado
Observaciones:	Sin observaciones
Calificación de originalidad:	Similitud baja, cumple criterios de originalidad.
Fecha emisión del certificado	23 de mayo del 2025

FIRMA DEL ASESOR
Nombres y apellidos


MSc. CPC. Víctor Hugo Quispe Cabrera
DNI N°: 01205737



FIRMA DEL TESISISTA
Nombres y apellidos


Christian Ramesh Rajani Chalco
DNI N°: 70388684



AGRADECIMIENTO

Agradezco a mi madre, cuyo esfuerzo y dedicación han sido fundamentales en mi formación, y a mi enamorada, por su aliento constante. También expreso mi gratitud a quienes me acompañaron y brindaron su apoyo durante el desarrollo de esta tesis.

ÍNDICE GENERAL

AGRADECIMIENTO	iv
ÍNDICE DE TABLAS	viii
ÍNDICE DE FIGURAS.....	ix
RESUMEN	x
ABSTRACT.....	xi
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
1.1. Descripción del problema.....	3
1.2. Formulación del problema	4
1.2.1. Problema general	4
1.2.2. Problemas específicos	4
1.3. Justificación.....	5
1.3.1. Justificación teórica	5
1.3.2. Justificación metodológica	5
1.3.3. Justificación practica	6
1.4. Objetivos	6
1.4.1. Objetivo general	6
1.4.2. Objetivos específicos.....	6
1.5. Hipótesis.....	7
1.5.1. Hipótesis general	7
1.5.2. Hipótesis específicas	7
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO	8

2.1.	Antecedentes	8
2.1.1.	Nivel Internacional	8
2.1.2.	Nivel Nacional.....	11
2.1.3.	Nivel Local	15
2.2.	Bases teóricas	18
2.2.1.	Asesoría contable.....	18
2.2.2.	Formalización	28
CAPÍTULO III METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN		41
3.1.	Tipo de investigación	41
3.2.	Nivel de investigación.....	41
3.3.	Diseño de investigación	41
3.4.	Población y muestra	42
3.4.1.	Población	42
3.4.2.	Muestra	42
3.5.	Operacionalización de variables.....	44
3.6.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	45
3.7.	Técnicas de procesamiento y análisis de datos	45
CAPÍTULO IV RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....		46
4.1.	Resultados según análisis descriptivo de las variables.....	46
4.1.1.	Variable independiente: Asesoría contable	46
4.1.2.	Variable dependiente: Formalización.....	55
4.2.	Prueba de normalidad.....	63
4.3.	Contraste de hipótesis.....	65

DISCUSIONES.....	71
CONCLUSIONES	75
RECOMENDACIONES.....	77
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	79
ANEXOS	87
Anexo 1: Matriz de consistencia.....	88
Anexo 2: Solicitud de Número de Socios y puestos de la Asociación 28 de Julio 90	
Anexo 3: Instrumentos	91
Anexo 4: Prueba de fiabilidad del instrumento.....	93
Anexo 5: Validación de expertos	94
Anexo 6: Base de datos	97
Anexo 7: Población.....	100

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>Población de los comerciantes del Centro Comercial Feria 28 de Julio – 2024</i>	42
Tabla 2 <i>Operacionalización de variables</i>	44
Tabla 3 <i>VI Asesoría contable</i>	46
Tabla 4 <i>D1 Control interno</i>	47
Tabla 5 <i>D2. Gestión tributaria</i>	49
Tabla 6 <i>D3. Planeamiento tributario</i>	50
Tabla 7 <i>D4. Gestión documentaria y archivo</i>	52
Tabla 8 <i>D5. Presunciones de Evasión</i>	53
Tabla 9 <i>VD Formalización</i>	55
Tabla 10 <i>D1 Aspecto legal</i>	56
Tabla 11 <i>D2 Gestión de formalización</i>	57
Tabla 12 <i>D3 Cumplimiento de obligaciones tributarias</i>	59
Tabla 13 <i>Tabla cruzada de la Asesoría contable y la Formalización</i>	61
Tabla 14 <i>Pruebas de normalidad</i>	64
Tabla 15 <i>Contraste de la hipótesis general</i>	65
Tabla 16 <i>Contraste de la hipótesis 1</i>	67
Tabla 17 <i>Contraste de la hipótesis 2</i>	68
Tabla 18 <i>Contraste de la hipótesis 3</i>	70

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 <i>VI Asesoría contable</i>	47
Figura 2 <i>D1 Control interno</i>	48
Figura 3 <i>D2. Gestión tributaria</i>	50
Figura 4 <i>D3. Planeamiento tributario</i>	51
Figura 5 <i>D4. Gestión documentaria y archivo</i>	53
Figura 6 <i>D5. Presunciones de Evasión</i>	54
Figura 7 <i>VD Formalización</i>	56
Figura 8 <i>D1 Aspecto legal</i>	57
Figura 9 <i>D2 Gestión de formalización</i>	58
Figura 10 <i>D3 Cumplimiento de obligaciones tributarias</i>	60
Figura 11 <i>Tabla cruzada del Asesoría contable y la Formalización</i>	63

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo determinar la incidencia de la asesoría contable en la formalización de los negocios afiliados a la Asociación de Comerciantes Feria 28 de Julio en Tacna durante el año 2024. El estudio se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, de tipo básico, nivel descriptivo y diseño no experimental de corte transversal. La población estuvo conformada por 304 comerciantes de la feria, de los cuales se seleccionó una muestra de 170 participantes mediante muestreo probabilístico. Para la recolección de datos se empleó la técnica de la encuesta, aplicando un cuestionario estructurado con escala de Likert que evaluó las dimensiones de la asesoría contable (control interno, gestión tributaria, planeamiento tributario, gestión documentaria y archivo, y presunciones de evasión) y de la formalización (aspecto legal, gestión de formalización y cumplimiento de obligaciones tributarias). “Los resultados evidenciaron una correlación significativa entre la asesoría contable y la formalización de los negocios, demostrando que un adecuado asesoramiento contable incide positivamente en los procesos de formalización empresarial. Se identificó que los comerciantes que reciben asesoría contable adecuada presentan mayor disposición para cumplir con sus obligaciones tributarias y administrativas, así como mayor conocimiento sobre los beneficios de la formalización.” La investigación concluye que la asesoría contable constituye un factor determinante para impulsar la formalización de los negocios en la Feria 28 de Julio, recomendando implementar programas de capacitación y asesoramiento contable para los comerciantes, con el fin de promover su integración al sistema económico formal y contribuir al desarrollo sostenible del sector comercial en Tacna.

Palabras clave: Asesoría contable, formalización empresarial, MYPES, obligaciones tributarias, comercio minorista.na

ABSTRACT

This research aims to determine the impact of accounting consulting on the formalization of businesses affiliated with the 28 de Julio Fair Merchants Association in Tacna during 2024. The study was conducted using a quantitative, basic approach, descriptive level, and non-experimental cross-sectional design. The population consisted of 304 merchants from the fair, from which a sample of 170 participants was selected through probability sampling. Data collection was performed using a survey technique, applying a structured questionnaire with a Likert scale that evaluated the dimensions of accounting consulting (internal control, tax management, tax planning, document management and archiving, and presumptions of evasion) and formalization (legal aspects, formalization management, and compliance with tax obligations). “The results showed a significant correlation between accounting advice and business formalization, demonstrating that adequate accounting advice positively impacts business formalization processes. It was found that merchants who receive adequate accounting advice are more willing to comply with their tax and administrative obligations, as well as greater awareness of the benefits of formalization.” The research concludes that accounting advice is a determining factor in promoting business formalization during the 28 de Julio Fair. It recommends implementing accounting training and advisory programs for merchants to promote their integration into the formal economic system and contribute to the sustainable development of the commercial sector in Tacna.

Keywords: Accounting advice, business formalization, MYPES, tax obligations, retail trade.na

INTRODUCCIÓN

En el contexto económico peruano, las micro y pequeñas empresas (MYPES) representan un sector fundamental para el desarrollo económico y social del país. Sin embargo, uno de los principales desafíos que enfrenta este sector es el alto grado de informalidad que limita su crecimiento, competencia y acceso a los beneficios del sistema económico. La Feria 28 de Julio en Tacna es un claro ejemplo de este fenómeno que siendo un importante centro comercial que congrega a numerosos emprendedores y comerciantes de la región, muchos de los cuales operan en informalidad o semi formalidad. Esta situación no solo afecta su capacidad de desarrollo y expansión, sino que también influye negativamente en la recaudación fiscal. En este sentido, la asesoría contable se convierte en una herramienta con gran potencial de transformación basada en la orientación incluido en áreas clave como el control interno, la orientación administrativa, la planeación financiera y el cumplimiento de obligaciones formalizadas. El asesoramiento adecuado podría ser uno de los elementos que influyan en la comprensión de los beneficios del comportamiento formalizado y sus barreras adecuadas en este proceso. La presente investigación está organizada en cuatro áreas claramente definidas:

“En el Capítulo I se desarrolla el planteamiento del problema, donde se describe la realidad problemática que enfrentan los comerciantes de la Feria 28 de Julio respecto a la formalización, se formulan las preguntas de investigación, se justifica el estudio teórica, metodológica y práctica, se establecen los objetivos e hipótesis que guían la investigación. El Capítulo II presenta el marco teórico incluyendo una revisión exhaustiva de antecedentes internacionales, nacionales y locales relacionados con la asesoría contable y la formalización. Asimismo, desarrolla las bases teóricas. En el Capítulo III se detalla la metodología de la investigación, específicamente el tipo y nivel de investigación, la población y muestra del estudio, la operacionalización de las variables, así como las técnicas e

instrumentos empleados para la recolección, procesamiento y análisis de datos. El Capítulo IV está dedicado a la presentación y análisis de los resultados obtenidos incluyendo el análisis descriptivo de las variables, las pruebas de normalidad y el contraste de hipótesis que permiten determinar la incidencia de la asesoría contable en la formalización de los negocios estudiados. Por último, pero no menos importante las discusiones, conclusiones y recomendaciones derivadas de la investigación, así como referencias bibliográficas y anexos que enriquecen la indagación. Los hallazgos de este trabajo no solo aportarán al conocimiento académico, sino que también ofrecerán información valores para los comerciantes, asesores contables, autoridades locales y entidades gubernamentalmente interesadas en promover el desarrollo formal y sostenible del sector comercial Tacna.”

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción del problema

El Perú ocupa el puesto 121 en el ranking de facilidad para hacer negocios del Banco Mundial, reflejando el bajo grado de competitividad que existe en el país. (Pardo, 2020) opina que la formalización es una modalidad que cada vez adquiere más adeptos, representando un beneficio para el entramado empresarial, para el Estado y para el propio empresario que decide legalizar la actividad que desarrolla. Al formalizarse, las empresas adquieren la posibilidad de acceder a financiación formal, a edificar una historia crediticia y a dar seguridades a sus posibles socios.

La feria 28 de Julio en Tacna es una galería comercial significativa que congrega a numerosas micro y pequeñas empresas (MYPE) de la región de Tacna. Sin embargo, uno de los principales desafíos que enfrentan estos negocios es la falta de formalización adecuada, lo cual impide su crecimiento sostenible y su integración completa en el sistema económico formal.

La falta de formalización se manifiesta en varios aspectos críticos, como el incumplimiento de procedimientos administrativos, la evasión tributaria, y el desconocimiento de las obligaciones contables y fiscales. Estas deficiencias no solo afectan la operatividad y reputación de las MYPES, sino que también limitan su acceso a beneficios y programas de apoyo gubernamental.

La asesoría contable juega un papel crucial en la formalización de las MYPES. A través de un adecuado asesoramiento, las empresas pueden aprender a gestionar sus finanzas, cumplir con sus obligaciones tributarias, y llevar una contabilidad adecuada.

Esto no solo mejora la transparencia y eficiencia operativa de las empresas, sino que también las prepara para acceder a mercados más amplios y oportunidades de crecimiento.

En este contexto, surge la necesidad de investigar la influencia de la asesoría contable en el proceso de formalización de estas empresas durante la feria 28 de Julio. Específicamente, se busca determinar cómo la asesoría contable puede mejorar el cumplimiento de los procedimientos legales y fiscales, así como la adopción de prácticas contables adecuadas por parte de los socios participantes en la feria 28 de Julio en Tacna.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿Cuál es la incidencia de la asesoría contable en la formalización de los negocios afiliados a la Asociación de Comerciantes Feria 28 de Julio, Tacna 2024?

1.2.2. Problemas específicos

¿Cuál es la incidencia de la asesoría contable en el aspecto legal de los negocios afiliados a la Asociación de Comerciantes Feria 28 de Julio, Tacna 2024?

¿Cuál es la incidencia de la asesoría contable en la Gestión de formalización de los negocios afiliados a la Asociación de Comerciantes Feria 28 de Julio, Tacna 2024?

¿Cuál es la incidencia de la asesoría contable en el cumplimiento de las obligaciones formales de los negocios afiliados a la Asociación de Comerciantes Feria 28 de Julio, Tacna 2024?

1.3. Justificación

1.3.1. Justificación teórica

La asesoría contable es fundamental en la gestión empresarial, proporcionando herramientas para el control financiero, la planificación estratégica y el cumplimiento normativo. Diversos estudios han demostrado que las empresas con un adecuado soporte contable presentan una mayor estabilidad y crecimiento sostenible, por lo que nos apoyamos en la teoría contable y financiera que sugiere que una gestión informada y estructurada de los recursos económicos de una empresa permite no solo la supervivencia en mercados competitivos, sino también la expansión y desarrollo a largo plazo.

En este sentido, este estudio se basará en teorías de administración y contabilidad para analizar cómo la asesoría contable influye en la formalización de la feria 28 de Julio.

1.3.2. Justificación metodológica

El diseño metodológico de este estudio es de tipo descriptivo y no experimental, lo que permitirá observar y analizar la situación actual de la feria 28 de Julio en Tacna. Se utilizará una encuesta estructurada dirigida a los propietarios de este negocio, con el fin de recolectar datos relevantes sobre la asesoría contable que reciben y su desarrollo. Esta metodología es adecuada para obtener una visión clara y detallada de cómo la asesoría contable afecta diversos aspectos del desarrollo empresarial, permitiendo identificar patrones y relaciones significativas.

1.3.3. Justificación practica

En la práctica, los resultados de este estudio proporcionarán información valiosa para los comerciantes de la feria 28 de Julio en Tacna, así como para los asesores contables y organismos gubernamentales, ya que, al entender la influencia de la asesoría contable, las empresas podrán implementar mejores prácticas contables, optimizar sus procesos administrativos y financieros, y mejorar su competitividad.

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo general

Determinar la incidencia de la asesoría contable en la formalización de los negocios afiliados a la Asociación de Comerciantes Feria 28 de Julio, Tacna 2024.

1.4.2. Objetivos específicos

Determinar la incidencia de la asesoría contable en el aspecto legal de los negocios afiliados a la Asociación de Comerciantes Feria 28 de Julio, Tacna 2024

Determinar la incidencia de la asesoría contable en la Gestión de formalización de los negocios afiliados a la Asociación de Comerciantes Feria 28 de Julio, Tacna 2024.

Determinar la incidencia de la asesoría contable en el cumplimiento de los negocios afiliados a las obligaciones formales de la Asociación de Comerciantes Feria 28 de Julio, Tacna 2024.

1.5. Hipótesis

1.5.1. Hipótesis general

La asesoría contable incide en la formalización de los negocios afiliados a la Asociación de Comerciantes Feria 28 de Julio, Tacna 2024.

1.5.2. Hipótesis específicas

La asesoría contable incide en el aspecto legal de la Asociación de Comerciantes Feria 28 de Julio, Tacna 2024.

La asesoría contable incide en la Gestión de formalización de los negocios afiliados a la Asociación de Comerciantes Feria 28 de Julio, Tacna 2024.

La asesoría contable en el cumplimiento de las obligaciones formales de los negocios afiliados a la Asociación de Comerciantes Feria 28 de Julio, Tacna 2024

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

2.1.1. Nivel Internacional

Patiño (2024) en su estudio “Propuesta de formalización y sistema contable para la comercialización de víveres y abarrotes del Municipio del Tambo -Nariño,” realizado en Colombia, tuvo como objetivo es proponer un modelo de formalización y un sistema contable para la comercialización de víveres y abarrotes. Se busca interpretar y analizar el uso de la información contable para identificar y corregir falencias que podrían afectar al negocio, y así proporcionar soluciones viables que mejoren el trabajo en el campo contable y financiero. La metodología es de tipo experimental. La propuesta de formalización y del sistema contable permite obtener información real y precisa sobre el desempeño del negocio en cuanto a sus metas y objetivos. Además, facilita el control de los procedimientos económicos y proporciona a los propietarios la confianza necesaria para tomar decisiones acertadas. Concluyó que, la implementación de un sistema contable y la formalización es esencial para mejorar el manejo de los movimientos contables del negocio, optimizando el uso de recursos y tiempo.

Zamora et al. (2023) en su estudio “Diagnóstico para la formalización legal de la microempresa Zagal”; se presenta una perspectiva social que identifica las razones por las cuales los pequeños empresarios evitan la formalización, tomando en cuenta las tendencias del sector. El estudio se fundamenta en datos recopilados de documentos, estudios, informes, opiniones y testimonios. Se analizan los procesos internos de contratación, la estructura financiera y la gestión de recursos humanos para detectar áreas que necesitan cambios o mejoras, con el fin de fomentar el crecimiento de la

Pyme. Finalmente, se proporciona un diagnóstico tanto al docente evaluador como al propietario de "Zagal". Esto busca crear una sinergia para implementar las nuevas prácticas recomendadas por la investigación, con el objetivo de mejorar la situación de la empresa.

Morales (2022) en su estudio:

“Plan de negocio para la creación de una empresa de asesorías contables para microempresas ubicada en la Parroquia de San Antonio de Pichincha, Distrito Metropolitano de Quito, realizado en Ecuador, buscó desarrollar un plan de negocio destinado a la fundación de una firma especializada en brindar servicios de asesoría contable a microempresas. Adoptó un enfoque cualitativo, con características aplicadas y un diseño experimental, lo que le permitió profundizar en la realidad del mercado local. Entre las conclusiones más relevantes, se señala que la organización propuesta para ofrecer estos servicios se basa en una serie de componentes fundamentales. Uno de ellos es la realización de un exhaustivo estudio de mercado que no solo busca identificar la variedad y cantidad de servicios que se pueden proporcionar, sino también conocer mejor a los clientes y las necesidades específicas de localidades como la Parroquia. Este análisis se complementa con el diseño de los procesos necesarios para crear dichos servicios y asegurar una óptima distribución de las operaciones y recursos disponibles. También es crucial para el modelo de negocio establecer una estructura organizacional y legal adecuada, que sirva como guía para el personal que formará parte de la empresa. Al cumplir con los requisitos legales pertinentes, se establece así un marco de operaciones sólido que facilita el cumplimiento de los indicadores de rentabilidad deseados. Todo esto permite validar la viabilidad del plan de negocios propuesto, asegurando que este pueda ser aceptado y sostenido en el mercado. Este enfoque integral no solo apunta a la creación de la empresa, sino que también busca contribuir al desarrollo económico de las microempresas en la región.”

Hernandez (2021) en su estudio:

“Emprendimiento en Colombia con el nuevo Régimen de Tributación Simple y su impacto social en formalización empresarial, realizado en Colombia, analiza la situación del emprendimiento en Colombia, enfatizando el propósito de aliviar las cargas fiscales y fomentar la formalización de negocios, asegurando así que se cumplan las normativas establecidas en el estatuto tributario correspondiente. Este estudio ilustra cómo los distintos elementos del régimen de tributación simple afectan tanto la generación como la formalización de empresas, además de influir en el crecimiento del emprendimiento en el país. La metodología implementada fue de carácter mixto, utilizando un enfoque triangular que combina la revisión de documentos relevantes y la realización de encuestas a comerciantes. Los hallazgos son preliminares y ponen de manifiesto que varios de los entrevistados no están al tanto de los beneficios que podrían obtener al optar por el régimen de tributación simple. Muchos de ellos aún no han formalizado sus negocios debido a la preocupación por posibles costos asociados, tales como impuestos y el tiempo que se requeriría para llevar a cabo los trámites administrativos necesarios. A esto se suma un desafío adicional: uno de los requisitos para acceder a este régimen es la obligación de implementar la facturación electrónica, algo que muchos comerciantes no han podido adoptar, en parte porque implica costos adicionales que no habían previsto. Esta situación refleja las barreras que enfrentan los emprendedores en su camino hacia la formalización y su deseo de contribuir al desarrollo económico del país.”

Torres y Márquez (2021) en su estudio:

“Sector MYPES en Colombia: entre la informalidad y la formalización, realizado en Colombia, centrado en el análisis del desempeño del sector de las micro, pequeñas y medianas empresas (MYPES) en Colombia. Este análisis abarcó diversos aspectos como la productividad, el

empleo, el acceso a financiamiento y el proceso de formalización de las MYPES, todo ello basado en datos estadísticos. Los hallazgos de la investigación revelaron patrones que son similares a los observados en otros países de América Latina: una productividad baja en los factores de producción, un alto grado de informalidad que a menudo se traduce en un limitado avance tecnológico, una escasa capacitación del capital humano y un acceso restringido al crédito, lo cual se traduce, a su vez, en una calidad de producto por debajo de lo esperado. Además, se evidenció que las políticas de apoyo gubernamental han tenido un impacto limitado en la formalización de las empresas; esto se debe principalmente al aumento en los costos salariales asociados, lo cual ha llevado a la mayoría de las MYPES a continuar operando en la informalidad. Así, este estudio pone de relieve la necesidad de revisar las estrategias implementadas para fomentar la formalización, considerando las dificultades económicas y los riesgos que enfrentan estas pequeñas empresas en su camino hacia una mayor regularidad.”

2.1.2. Nivel Nacional

Gutiérrez (2022) en su estudio:

“Efectos de la asesoría contable en la conciencia tributaria de los contribuyentes del estudio contable R&G, Cusco año 2021, se propuso investigar cómo la asesoría contable influye en la conciencia tributaria de los contribuyentes. La investigación adoptó un diseño no experimental y descriptivo, llevándose a cabo en la ciudad de Cusco. Para este estudio, se llevó a cabo un exhaustivo análisis de documentos y una verificación de la información en la plataforma de la SUNAT, lo que permitió llegar a conclusiones significativas. Gutiérrez sostiene que la conciencia tributaria se origina en el individuo mismo, influenciada por los valores y principios que ha cultivado a lo largo de su vida. En este sentido, el rol del profesional contable no es más que el de un orientador que ayuda a los contribuyentes a

desarrollar una mejor conciencia acerca de sus obligaciones fiscales. Al finalizar la investigación, se observó que los efectos de la asesoría contable pueden ser positivos o negativos, dependiendo de la disposición del contribuyente para adaptarse a los cambios introducidos por el asesor. Esta adaptación es crucial para fomentar buenas prácticas y hábitos en la relación con la entidad fiscalizadora, lo que a su vez puede contribuir a un cumplimiento tributario más consciente y responsable.”

Belito y Bendezú (2021) en su estudio:

“Asesoría contable y gestión de ventas en bodegas del barrio de San Cristóbal del distrito de Huancavelica, 2020, se propusieron investigar la conexión entre la asesoría contable y la gestión de ventas. Para llevar a cabo el estudio, aplicaron un enfoque científico que incluye métodos deductivos e inductivos, así como técnicas de análisis y síntesis. La población objetivo del estudio estuvo compuesta por 198 individuos, incluyendo a propietarios de bodegas y sus respectivos clientes. De esta población, se seleccionó una muestra de 65 personas a quienes se les administró un cuestionario diseñado para recopilar información relevante. Los hallazgos obtenidos a través del trabajo de campo revelan que tanto los dueños de las bodegas como sus clientes muestran una actitud mayoritariamente positiva hacia la asesoría contable, especialmente en lo relacionado con la gestión contable y el cumplimiento de normativas tributarias. Asimismo, en lo que respecta a la gestión de ventas, la mayoría de los encuestados coincidió en que es fundamental realizar un análisis de mercado, entender los procesos involucrados y aplicar estrategias efectivas para incrementar las ventas. En conclusión, el estudio establece una correlación positiva (0,324) y significativa (0,009) entre la asesoría contable y la gestión de ventas en las bodegas analizadas, lo que sugiere que una adecuada asesoría contable podría contribuir notablemente al desempeño de las ventas en estos negocios.”

Mendoza y Huamán (2021) para su estudio:

“Conciencia tributaria y su influencia en la formalización de las Mypes del centro comercial Constitución-Huancayo, se enfocan en la elaboración de un programa de capacitación que busca fomentar la conciencia tributaria con el fin de impulsar la formalización de las micro y pequeñas empresas (Mypes) en dicha área comercial. Se clasifica como investigación aplicada con un nivel descriptivo y un diseño no experimental, transeccional y correlacional. El análisis se realizó sobre una muestra que incluyó a la empresa San Ignacio Textil SAC. Los autores concluyen que el modelo de conciencia tributaria presentado tiene un impacto positivo en la formalización de las Mypes. Esta influencia se produce cuando los contribuyentes desarrollan una cultura tributaria sólida, lo que les lleva a cumplir de manera voluntaria con sus responsabilidades tributarias, comprendiendo las normativas fiscales pertinentes y cumpliendo con sus deberes impositivos. Además, se destaca la importancia de contar con valores personales como la solidaridad, el compromiso, la responsabilidad y la participación. Estas características contribuyen a que los empresarios tomen conciencia sobre sus obligaciones tributarias, lo que fomenta la formalización espontánea de sus negocios. En resumen, el estudio resalta la relación entre una adecuada formación en materia tributaria y el crecimiento de la formalización empresarial en el contexto de las Mypes en Huancayo.”

Loayza (2021) par su estudio “La asesoría contable y los resultados de fiscalización parcial en las MYPES comerciales de Lima Metropolitana, periodo 2019, aborda cómo las pequeñas y microempresas (MYPES) perciben el papel que juega la asesoría contable en relación con los resultados de las fiscalizaciones parciales a las que son sometidas. Según los hallazgos de su estudio, se ha demostrado que la asesoría contable sí tiene un impacto significativo en estos resultados. A lo largo de la elaboración, se identificaron variadas situaciones concernientes al enfoque de trabajo de los empresarios

de MYPES. La mayoría de ellos tiende a manejar todos los aspectos operativos de sus negocios de manera intuitiva y empírica. Esta preferencia por la autogestión con frecuencia los lleva a ignorar la relevancia de un marco normativo tributario que deben respetar. Como resultado, a menudo consideran que pueden prescindir de los servicios de un contador, y cuando deciden contratar uno, no logran capitalizar las oportunidades de mejora que vendrían de mantener una relación efectiva y cercana con su asesoría contable. Siguió rigurosos parámetros metodológicos y científicos, tomando en cuenta la recolección de datos, las experiencias obtenidas y la aplicación de las bases teóricas previamente expuestas. Para recopilar información sobre la relación entre la asesoría contable y los resultados de fiscalización parcial, se llevó a cabo una encuesta a través de un cuestionario, dirigida a un grupo de 193 individuos que están vinculados a la temática abordada en la investigación. Este enfoque metodológico permitió obtener una visión más clara de la situación actual de las MYPES en Lima Metropolitana, evidenciando tanto sus desafíos como las oportunidades de mejora en su gestión contable.”

Rojas y Sosa (2020) para su estudio:

“La formalización de las micro y pequeñas empresas como medio para reducir la informalidad del sector comercial de la Provincia de Yauli, año 2019; se propusieron como objetivo principal la formalización de las Mypes. Esta formalización permitiría que estas empresas fueran reconocidas legalmente por el sistema, poniendo fin a su condición de informalidad, lo que a su vez les brindaría la oportunidad de desarrollarse y volverse más competitivas en el mercado. Se realizó siguiendo un enfoque metodológico cuantitativo y adoptando un diseño descriptivo correlacional, siendo clasificada como un estudio aplicado. Se tomó como muestra a 48 comercios informales ubicados en la Provincia de Yauli, a quienes se les administró una encuesta a través de un cuestionario estructurado. La recolección de datos se

realizó utilizando la técnica de encuesta, y el instrumento utilizado constó de 13 preguntas que permitieron obtener información precisa sobre la situación de estas micro y pequeñas empresas. Con este esfuerzo, los autores buscan contribuir a la comprensión de cómo la formalización puede impactar positivamente en el crecimiento de las Mypes en la región.”

2.1.3. Nivel Local

Blancos (2024), en su estudio titulado:

“Impacto de la Formalización en el cumplimiento de las obligaciones fiscales electrónicas de las Mypes del sector hotelero en la ciudad de Juliaca, año 2022. Este trabajo tuvo como fin analizar la formalización y el impacto que genera en si se cumple o no las obligaciones fiscales en las Mypes. Se clasifica como una investigación básica y sigue un diseño no experimental y transversal. La población objetivo del estudio está compuesta por 113 micro y pequeñas empresas (Mypes), aunque la muestra se limita a 88 asesores contables que representan a estas Mypes. Para obtener información, se utilizó la técnica de la encuesta, a través de un cuestionario que incluye 30 preguntas articuladas en función de las variables e indicadores relevantes para la investigación. Los resultados del análisis indicaron que el nivel de formalización jurídica alcanzó un 53.4%, la formalización tributaria fue del 47.90% y la formalización laboral llegó al 47.7%, todas en relación con el cumplimiento de las obligaciones fiscales. La conclusión del estudio revela que la formalización tiene un impacto notable en el cumplimiento de las obligaciones fiscales electrónicas de las Mypes del sector hotelero de Juliaca durante el año 2022. Esto se respalda por la prueba de correlación de Rho Spearman, que arrojó un resultado de 0.126, indicando una correlación positiva entre la formalización y el cumplimiento fiscal. Estos hallazgos sugieren que avanzar en la formalización puede facilitar el cumplimiento de

las normativas fiscales entre las pequeñas empresas del sector hotelero en la región.”

Vilca (2023) en su estudio:

“La cultura tributaria y su incidencia en la formalización de los agricultores del centro poblado de Mirave - distrito de Ilabaya- Tacna Perú 2023, se propuso analizar cómo la cultura tributaria influye en el proceso de formalización de los agricultores de la región. La metodología adoptada para este estudio es de tipo básica pura, clasificándose como una investigación descriptiva causal, con un diseño no experimental causal. En cuanto a la población objeto de estudio, se consideraron 30 agricultores. Los resultados del análisis indican que las variables relacionadas con la cultura, así como sus dimensiones de Normas, Creencias y Valores, presentan un p-valor superior a 0,05, sugiriendo que estas variables siguen una distribución normal. De manera similar, la variable de Formalización y sus respectivas dimensiones de Incentivos, Cumplimiento y Constitución también muestran p-valores que superan el umbral de 0,05, lo que permite aceptar las hipótesis planteadas. Así, se llega a la conclusión de que la cultura tributaria tiene una influencia significativa en la formalización de los agricultores. Esta investigación aporta valiosas conclusiones sobre la relación entre la cultura tributaria y el desarrollo agrícola en la región, subrayando la importancia de fomentar una cultura de cumplimiento tributario para promover la formalización de la actividad agrícola.”

Marce (2022), en su estudio “Conciencia tributaria y su influencia en las obligaciones tributarias de los empresarios del rubro prendas de vestir en el centro comercial polvos rosados, periodo 2021; donde el objetivo es analizar de qué forma la Conciencia Tributaria afecta las Obligaciones Tributarias de los empresarios que operan en el sector de prendas de vestir en dicho centro comercial durante el año 2021. En cuanto a la metodología empleada, se trata de un trabajo de investigación de carácter Puro, con un

diseño No Experimental de tipo transversal. La muestra constituida para el estudio incluyó a 143 empresarios del sector de prendas de vestir, de los cuales se seleccionaron 105 para formar parte del marco muestral. Para la recolección de datos, se utilizó un enfoque de encuesta, adaptando los instrumentos a una escala de Likert para evaluar cada una de las variables involucradas. Además, se validó la confiabilidad de cada uno de los instrumentos utilizados. Los resultados obtenidos revelaron, mediante la aplicación de técnicas estadísticas como la regresión lineal simple y el Coeficiente de Correlación de Pearson, que existe una influencia significativa de la Conciencia Tributaria en las Obligaciones Tributarias. Específicamente, el Cumplimiento Voluntario mostró un Coeficiente de Correlación de Pearson de 0.709, indicando una fuerte correlación. En contraste, el Conocimiento Tributario presentó un Coeficiente de Correlación de Pearson de 0.350, lo que indica una correlación más baja. A pesar de esta diferencia en los niveles de correlación, ambas dimensiones mostraron un valor p inferior a 0.05, lo que las convierte en estadísticamente significativas. En conclusión, se puede afirmar que la Conciencia Tributaria tiene un impacto significativo en las Obligaciones Tributarias de los empresarios del rubro de prendas de vestir durante el año 2021, alcanzando un nivel de confianza del 95%. Esto sugiere que fomentar una mayor conciencia tributaria podría mejorar el cumplimiento de las obligaciones fiscales en este sector.”

Ramos (2021) en su estudio:

“Régimen MYPE tributario y su relación con la formalización de las empresas del sector comercial del rubro accesorios tecnológicos de la ciudad de Moquegua, periodo 2019, se propuso analizar de qué manera el régimen tributario MYPE impacta en el proceso de formalización de las empresas. La metodología utilizada en el estudio es de tipo no experimental y se clasifica como descriptiva-explicativa. La muestra seleccionada abarca un total de 20 empresas representativas del sector, a las cuales se les aplicaron cuestionarios

diseñados para evaluar diferentes variables relevantes al tema de investigación. Tras el análisis de los datos recopilados, se llegó a la conclusión de que el Régimen MYPE Tributario tiene un efecto significativo en la formalización de las empresas del sector comercial de accesorios tecnológicos en dicha localidad, sugiriendo que este régimen puede ser un factor fundamental en la promoción del cumplimiento normativo y la regularización empresarial en la región.”

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Asesoría contable

La asesoría contable tiene como fin controlar las actividades de su centro comercial asesorado, estableciendo políticas comerciales que aseguren un movimiento económico sano, generando con ello un beneficio para su labor. Puede ser externa, contratando una asesoría externa. Se obtiene una asesoría amplia, debido a que los especialistas asesoran a varios establecimientos y centros comerciales. La remuneración se efectúa generalmente en base a los honorarios profesionales, los cuales se pueden convenir en sumas fijas o acuerdos porcentuales por algunos movimientos de importancia. Las actualizaciones a los dueños de los centros comerciales se efectúan con periodicidad variable (Dillon, Erazo, & Erazo, 2023).

2.2.1.1. Control interno

“El control interno es un conjunto de medidas, políticas y procedimientos implementados por una organización para garantizar la eficiencia, eficacia y transparencia en sus operaciones. Este sistema de control interno ayuda a prevenir fraudes. El control interno, de vital importancia en la gestión empresarial, es concebido y supervisado de manera estratégica por los altos directivos y líderes administrativos de la organización, con el objetivo primordial de mitigar los riesgos identificados como potenciales

amenazas para el logro efectivo de sus metas y así garantizar la transparencia y fiabilidad de los datos financieros que se manejan en la entidad” (Escobar, Surichaqui, & Calvinapón, 2023)

Se encuentra detalladamente descrito en dos componentes fundamentales, el control administrativo y el control contable, los cuales son esenciales para garantizar la eficiencia y transparencia en la gestión de cualquier organización. El control administrativo se encuentra estratégicamente inserto a lo largo de todo el proceso productivo, poniendo especial énfasis en el adecuado manejo del riesgo y la implementación de medidas preventivas. Por otro lado, es importante destacar que el control contable, el cual se encarga de registrar y analizar todas las transacciones financieras de una empresa, forma parte fundamental del control financiero, el cual tiene como objetivo principal garantizar la transparencia y la eficiencia en la gestión de los recursos económicos de la organización. Su principal propósito es garantizar la salvaguarda del patrimonio perteneciente al titular de la empresa, prevenir posibles disputas con terceros, promover la transparencia en la presentación de informes contables y supervisar de manera efectiva todas las áreas operativas de la organización.

2.2.1.1.1.Elementos del control interno

Las empresas están sujetas a una serie de regulaciones y leyes que deben cumplir. Un control interno sólido ayuda a la empresa a adherirse a estas normativas, evitando posibles sanciones, multas o litigios. Además, el cumplimiento normativo fortalece la reputación de la empresa y fomenta la confianza de los inversores y los clientes.

Sus elementos son los siguientes:

1. Ambiente de control

El tono y el ambiente de control constituyen elementos fundamentales en el marco del control interno. Estos factores son cruciales porque ofrecen

una base de disciplina, una estructura definida, visibilidad en los procesos y una guía clara para la toma de decisiones dentro de la organización. Es vital que se establezca un ambiente de control adecuado desde el comienzo para asegurar la efectividad y la confiabilidad de los demás componentes del sistema. Si se presentan irregularidades o debilidades en el tono y el ambiente de control, el desempeño del sistema de control interno se verá comprometido, lo que puede dificultar la consecución de los resultados esperados (Rivas, 2022).

2. Evaluación de riesgos

Las empresas enfrentan una variedad de riesgos, y por ello es fundamental que el control interno esté diseñado para abordar esta realidad. Debe incluir mecanismos que permitan desarrollar un protocolo o matriz de riesgos efectiva, que identifique y detalle las acciones a seguir y asigne responsabilidades a los líderes adecuados en situaciones difíciles o complejas. Contar con un enfoque proactivo en la evaluación de riesgos no solo ayuda a prevenir problemas, sino que también prepara a la organización para reaccionar de manera efectiva ante imprevistos (Rivas, 2022).

3. Información y comunicación

“Este componente se centra en la evaluación de los sistemas de información utilizados por la empresa, que pueden abarcar desde software hasta el personal y los procedimientos implementados.” El objetivo es asegurar que la información y la comunicación dentro de la organización sean de alta calidad, lo que resulta esencial para facilitar una toma de decisiones informada y efectiva (Rivas, 2022).

Además, el sistema de comunicación debe incorporar controles que promuevan la rendición de cuentas entre los miembros de la empresa, así como establecer mecanismos y canales adecuados para reportar irregularidades. También es importante que existan controles destinados a

manejar situaciones inesperadas, asegurar la comunicación con entidades externas y cumplir con las normativas y políticas internas y externas establecidas. Así, se garantiza no solo la eficiencia de los procesos, sino también la integridad y transparencia en las operaciones (Rivas, 2022).

4. Actividades de control

Son fundamentales, ya que establecen los procedimientos operativos que permiten el cumplimiento efectivo de los objetivos que se ha propuesto la empresa. Estos procedimientos se dividen en tres categorías: preventivos, de detección y correctivos. La principal función de estas actividades es garantizar que la organización alcance resultados saludables y eficientes en todas sus áreas. A través de un control riguroso, las empresas no solo pueden minimizar riesgos, sino también optimizar sus procesos y recursos para un mejor desempeño general (Rivas, 2022).

5. Supervisión o monitoreo

“Es esencial para el funcionamiento del CI en una empresa. Su fin es asegurar que todas las operaciones se lleven a cabo de manera correcta y que los objetivos establecidos se logren dentro de los plazos y condiciones requeridos” (Rivas, 2022).

Este seguimiento continuo permite a las empresas detectar irregularidades y responder a ellas de manera proactiva, facilitando la implementación de mejoras necesarias en su operación. De esta forma, un buen sistema de monitoreo no solo fortalece la trazabilidad de cada proceso, sino que también fomenta una cultura de mejora continua dentro de la organización (Rivas, 2022).

2.2.1.2. Gestión tributaria

“Se define como la función administrativa encargada de la aplicación de los tributos.” Esto incluye la recepción y tramitación de documentos con implicaciones tributarias, así como el inicio y desarrollo de acciones

relacionadas con las obligaciones formales de carácter general, controlando la gestión y cobro de impuestos por parte de la administración. (Mateo y Llallico, 2021)

2.2.1.2.1. Tipo de gestión tributaria

La SUNAT es el principal organismo encargado de la recaudación de impuestos y aduanas en Perú. Las funciones principales de SUNAT incluyen:

- ✓ “Recaudación y Fiscalización: Recoge los impuestos nacionales, supervisa el cumplimiento de las obligaciones tributarias y realiza auditorías fiscales. (Sunat, 2023)
- ✓ Facilitación del Comercio Exterior: Administra y controla el cumplimiento de las normas aduaneras. (Sunat, 2023)
- ✓ Asistencia y Servicios al Contribuyente: Proporciona información, servicios y asistencia para facilitar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias.” (Sunat, 2023)

2.2.1.3. Planeamiento tributario

Se refiere a un conjunto sistemático de estrategias y acciones que tienen como objetivo principal la optimización de la carga impositiva de un individuo o entidad. Esto puede implicar la reducción, eliminación o el aprovechamiento de incentivos fiscales disponibles. En este sentido, se presenta como una herramienta fundamental para la toma de decisiones financieras, ya que permite explorar alternativas que son completamente legales para gestionar las obligaciones tributarias. De esta forma, el planeamiento tributario evita cualquier tipo de acto ilícito, como la elusión o la evasión fiscal, y asegura que todas las acciones se encuentren en plena conformidad con la legislación vigente. Además, contempla el uso de beneficios o deducciones fiscales que son ofrecidos por la administración tributaria del Estado, lo que puede resultar en una gestión más eficiente y sostenible de los recursos financieros. (Cercado, 2022)

El planeamiento tributario es un mecanismo financiero y fiscal de la empresa para determinar anticipadamente la carga tributaria adecuada en capítulos netos. Se propone aprovechar todas las facilidades fiscales que cada sistema de tributación proporcione, con el objetivo de obtener el impuesto menor y generar así la economía de recursos. (Gonzales y Palomino, 2023)

2.2.1.3.1. Tipo de planeamiento tributario

Se define como un proceso estratégico que busca organizar y gestionar la carga fiscal que debe asumir un contribuyente. Su principal objetivo es reducir al máximo este impacto económico, optimizando así los recursos del contribuyente, pero siempre dentro de los límites establecidos por la ley. Esto implica un cumplimiento riguroso de las normativas fiscales vigentes, asegurando que todas las acciones emprendidas sean legales y éticamente correctas.

El Código Tributario es la norma básica del Sistema Tributario Interno y se aplica preferentemente a los tributos de regular revisión y control por parte de la Administración Tributaria. Se aprobó por Decreto Legislativo N 816 y fue dictada como norma técnica por el profesor Alberto Malca Estrada en el Instituto de Ciencias Relaciones Económicas de la ciudad de Lima. El Código Tributario fue aprobado por D. S. del 16 de febrero de 1994 y publicado el 29 de abril de 1994. En la actualidad consta de 342 artículos contenidos en 4 libros. El Código Tributario es la norma marco del Sistema Tributario Interno del Perú, siendo aplicable a los tributos internos de regular revisión y control por parte de la Administración Tributaria.

En el Código Tributario menciona que el tributo está conformado por:

A) Impuesto: “Es un tributo que no genera una contraprestación directa en beneficio del contribuyente por parte del Estado.” (Salas y Quispe, 2023)

B) Contribución: “Es un tributo que genera un beneficio derivado de la ejecución de obras públicas u operaciones estatales.” (Salas y Quispe, 2023)

C) Tasa: Es un tributo en el que el cumplimiento de las obligaciones está vinculado a la prestación de servicios públicos individualizados por parte del Estado al contribuyente. (Salas y Quispe, 2023)

Se clasifica en las siguientes categorías:

- “Arbitrios: Tasas que requieren un desembolso económico para el sostenimiento o asistencia de servicios públicos.
- Derechos: Tasas que se pagan por la prestación de servicios administrativos públicos o por el aprovechamiento o uso de un bien público.
- Licencias: Tasas que se aplican cuando se obtiene una autorización específica para ejecutar una actividad de beneficio personal.”

2.2.1.4. Gestión documentaria y archivo

Es un proceso fundamental en la organización de la información. Según lo establece el Archivo General de la Nación, un archivo se define como un conjunto de documentos producidos por individuos o entidades jurídicas durante el desarrollo de sus actividades cotidianas. Estos documentos deben ser administrados, organizados y conservados adecuadamente para facilitar la divulgación de la información que contienen. En este contexto, es imperativo subrayar la relevancia que tienen los archivos en el ámbito de la administración pública, no solo para el funcionamiento eficiente del gobierno, sino también para el bienestar de los ciudadanos. Además, los archivos juegan un papel crucial en la investigación académica y en la difusión de la cultura, ya que permiten el acceso a materiales históricos y documentales que enriquecen el conocimiento colectivo y promueven la memoria cultural de una sociedad. (Pérez et. al. , 2021)

2.2.1.4.1. Tipo de gestión documentaria y archivo

Según Pérez et. al. (2021) se puede categorizar los archivos en diferentes tipos, teniendo en cuenta tanto su función en la gestión documental como el tiempo que permanecen en uso.

A). Archivo de gestión

Se refiere a un tipo de archivo que se encuentra en un estado activo y en uso constante. En este espacio se generan los documentos y se guarda toda la documentación recibida. Dado que estos archivos son consultados frecuentemente, es fundamental llevar a cabo una organización adecuada. Esto no solo asegura que se puedan realizar los trámites de manera ágil, sino que también promueve una mayor eficiencia en el desempeño de las tareas laborales. Por lo tanto, la correcta gestión de estos archivos es crucial para optimizar los procesos dentro de las organizaciones. (Pérez et. al. , 2021)

B). Archivo intermedio

Cuando los documentos dejan de ser consultados con regularidad, de acuerdo con los plazos y procedimientos que la organización ha establecido, es responsabilidad de los archivos de gestión proceder con la transferencia de estos documentos a un archivo intermedio. Un punto clave a resaltar en este proceso es la custodia de los documentos, la cual debe garantizar un resguardo completo a un costo relativamente bajo. Aunque este paso en la transferencia se considera como finalizado, existe la posibilidad de que algunos documentos puedan ser devueltos a la fase anterior si surge la necesidad de revisarlos o consultarlos nuevamente. Esto resalta la importancia de mantener un sistema de gestión documental flexible y accesible. (Pérez et. al. , 2021)

C). Archivo histórico

Con el paso del tiempo, un archivo histórico se configura y los documentos recopilados y conservados adquieren un valor y significado diferente al original. Estos documentos se consideran de valor histórico,

convirtiéndose en objetos de interés para investigadores y coleccionistas. Además de su valor histórico, también poseen un valor identitario, ya que permiten a individuos e instituciones construir memorias fragmentadas que se integran en el acervo cultural. (Pérez et. al. , 2021)

2.2.1.5. Presunciones de Evasión

También conocida como evasión tributaria o evasión de impuestos, se refiere a prácticas ilegales que buscan eludir el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Este comportamiento es considerado un delito o, en muchas ocasiones, una violación administrativa en la mayoría de los marcos jurídicos existentes. Esta actividad no solo perjudica la recaudación de ingresos del Estado, sino que también genera desigualdad en el sistema económico, ya que aquellos que evaden sus responsabilidades fiscales trasladan la carga impositiva a los ciudadanos que cumplen con sus deberes tributarios (Matus, 2017).

Aporte tributario voluntario y aportación de Renta Mínima Contribuyente: Se refiere a la participación del contribuyente en el financiamiento del Estado sin incidir en costos de eficiencia, puesto que no significa reestructuración de la imposición sino trabajo sobre las figuras previstas por la ley. Como aporte a la ética profesional, el contribuyente se encuentra en el deber de colaborar con la entidad encargada de recaudar los tributos de acuerdo con lo previsto por la ley, con el objetivo de mantener y mejorar los servicios del Estado a la población. Ello va en línea con la responsabilidad social tributaria que resalta la necesidad de que los contribuyentes presten su apoyo voluntario al Estado en aras de hacer viable el bienestar general (Matus, 2017).

2.2.1.5.1. Presunciones de evasión de la Administración Tributaria por parte de las empresas MYPE.

1. Ocultamiento de bienes o ingresos para reducir la carga impositiva. Este punto implica la práctica de no declarar adecuadamente las ventas o ingresos, lo que puede incluir la falta de emisión de facturas o la declaración parcial de los ingresos obtenidos. Tal comportamiento permite que los evasores paguen menos impuestos de lo que realmente les corresponde (Matus, 2017).
2. Conducta ilícita que perjudica al Estado. La evasión fiscal es reconocida como uno de los problemas más graves en Perú, así como en toda Latinoamérica y a nivel global. Siempre se trata de una actividad ilegal que afecta directamente los ingresos del Estado, limitando su capacidad para financiar servicios públicos y obras de infraestructura necesarias.
3. Incumplimiento de las responsabilidades fiscales. “Este aspecto se refiere a la falta de pago de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes, lo que se ha convertido en una práctica habitual tanto en Perú como en el resto de Latinoamérica.” Esto no solo implica un detrimento a las arcas fiscales, sino que también genera desigualdades frente a aquellos que cumplen con sus deberes.
4. Grado de informalidad en los negocios. La informalidad es una de las principales razones detrás de la evasión tributaria, ya que los negocios que operan al margen de la ley a menudo realizan transacciones sin emitir comprobantes de pago, lo que les permite evadir el cumplimiento de sus obligaciones fiscales (Matus, 2017). Este fenómeno agrava la falta de transparencia en el mercado.
5. Sanciones por infracciones administrativas. Cada caso de evasión tributaria que es identificado se considera una infracción por parte de la administración fiscal y, por lo tanto, conlleva una serie de

sanciones. Esto incluye multas y otras consecuencias legales que buscan disuadir a los contribuyentes de incurrir en prácticas evasivas. (Matus, 2017)

2.2.2. Formalización

Puede ser entendida como un conjunto de estrategias organizativas que determinan de manera clara y precisa cómo deben llevarse a cabo las tareas dentro de una empresa, así como quiénes son las personas responsables de realizarlas y en qué momentos deben efectuarse. En este sentido, es fundamental que la formalización se base en las normas legales correspondientes, asegurando así el cumplimiento de las regulaciones vigentes. Además, la estructura de los cargos en una organización se evalúa en función del número de normativas que especifican las responsabilidades y funciones asociadas a cada puesto. Por último, el grado en que se respeta y se sigue estas normativas es un indicador clave de la efectividad de su implementación. (Padilla & Celi, 2023)

La formalización debe implementarse cuando las organizaciones comienzan a crecer, ya sea debido al estilo de gestión o a las condiciones del entorno. En algunas instituciones, esto puede desarrollar características extremas y resultar en una pérdida de flexibilidad (Padilla & Celi, 2023).

Es notable que las nuevas generaciones de dirigentes en la organización han creado condiciones que distorsionan la formalización. En conclusión, ser formal ofrece varias ventajas tanto para grandes como pequeños empresarios, ya que permite definir claramente los derechos de propiedad sobre sus productos, equipo y tienda. (Padilla & Celi, 2023)

Este término hace referencia a todos aquellos procedimientos o deberes que la empresa formal debería cumplir, y a qué ley esté regida, es por ello por lo que se divide de la siguiente manera:

2.2.2.1. Aspecto legal

Es un componente fundamental para garantizar la operación justa, equitativa y sostenible de los negocios dentro de un marco legal establecido. Este proceso permite integrar a los comerciantes a la economía formal, promoviendo el desarrollo económico y social, y asegurando el cumplimiento de normativas que protejan a los consumidores, empleados, y al mismo Estado, abarca todas las disposiciones jurídicas que regulan el establecimiento, funcionamiento y regulación de los comercios. Esto incluye la obligación de registrarse ante las entidades gubernamentales, como registros mercantiles, autoridades tributarias y entidades municipales, así como el cumplimiento de normativas relacionadas con la actividad comercial específica, tales como licencias de funcionamiento, impuestos, normativas laborales, y protección al consumidor. (Kuhlmann y Dey, 2021)

2.2.2.1.1. Ley MYPE

Es fundamental destacar que el Decreto Legislativo 1086 establece las normativas laborales que rigen las MYPE en el país. Este decreto se complementa con los Decretos Supremos 007 y 008-2008-TR, así como con el “Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley de Promoción de la Competitividad.” Estas normativas tienen como objetivo la formalización y el desarrollo de las micro y pequeñas empresas, además de facilitar el acceso a empleos dignos. La Ley MYPE y sus correspondientes reglamentos se encuentran en pleno vigor y su aplicación es vital para el fortalecimiento de este sector empresarial, que desempeña un papel crucial en la economía nacional al contribuir con la generación de empleo y la promoción del emprendimiento.

El artículo 3 del D.L. 1086 establece las siguientes características para las MYPE:

“Microempresa: Debe tener un mínimo de 1 y un máximo de 10 trabajadores, y sus ventas anuales no deben superar las 150 UIT.”

“Pequeña Empresa: Debe tener un mínimo de 1 y un máximo de 100 trabajadores, y sus ventas anuales no deben superar las 1700 UIT.”

En base a este marco legal, la situación de las MYPE en nuestro país no se distingue significativamente de la situación que enfrentan estos sectores en otras naciones de la región. Estas empresas, que juegan un papel crucial en la economía, presentan características comunes, tales como su enfoque predominante en actividades comerciales, de servicios y en industrias artesanales. También es notable su escaso nivel de inversión, su capacidad para generar un alto índice de empleo, el uso limitado de tecnología avanzada y la preferencia por insumos de origen nacional. A esto se suma un contexto desafiante, ya que las MYPE enfrentan riesgos constantes debido a la escasez de capital, lo que se traduce en un acceso restringido a los mercados financieros y en la recepción de una capacitación empresarial insuficiente.

En la actualidad, las MYPE ocupan un lugar fundamental dentro de la estructura productiva del Perú, no sólo por el gran número de empresas que representan, sino también por los niveles de empleo que generan. Este sector se ha consolidado como uno de los pilares de la actividad económica en el país, demostrando su importancia y relevancia en el desarrollo económico y social. Por lo tanto, es vital prestar atención a sus necesidades y desafíos para fomentar su crecimiento y sostenibilidad.”

2.2.2.1.2. Ventajas de la formalidad

La formalización de un negocio ofrece una serie de beneficios significativos que ayudan a garantizar su operatividad y crecimiento. En primer lugar, evita la confiscación de productos, así como posibles cierres o

multas que pueden afectar su funcionamiento. Al formalizarse, un negocio aumenta su credibilidad y genera confianza entre sus clientes, lo que puede traducirse en una mayor lealtad y satisfacción.

Además, la formalidad brinda oportunidades para establecer alianzas con socios y acceder a créditos o préstamos que permiten financiar su expansión. También permite a las empresas beneficiarse de incentivos fiscales, lo que puede mejorar su rentabilidad. Otras ventajas incluyen la posibilidad de formar alianzas estratégicas con proveedores, lo que no solo mejora la cadena de suministro, sino que también puede llevar a mejores condiciones de negociación (Villaverde, 2022).

Los beneficios derivados de la formalización de MYPES son variados y abarcan aspectos importantes para el desarrollo empresarial. Estos incluyen el acceso a créditos de entidades financieras, la participación en licitaciones públicas para proveer bienes o servicios al estado, así como la capacidad de producir y comercializar sus propios productos. A su vez, las empresas formalizadas pueden recibir apoyo a través de programas estatales o de organizaciones no gubernamentales (ONG), facilitar la creación de asociaciones para la exportación, mejorar la calidad de sus productos y tener la posibilidad de acudir a la vía judicial en caso de disputas que puedan perjudicar la actividad empresarial. (Lachira, 2021)

Como se puede ver, las ventajas de la formalización empresarial son innumerables, por lo que la propuesta de esta investigación busca orientar a los ciudadanos hacia la formalización de sus negocios, acercando cada vez más a los municipios bajo un enfoque de orientación constante y simplificación de trámites, que en algunos casos resultan bastante engorrosos para los usuarios. (Lachira, 2021)

2.2.2.1.3.Minuta

El concepto de minuta se refiere a un escrito breve, extracto o borrador que se utiliza como un paso previo a la elaboración de un documento formal. La minuta es una versión preliminar que recopila la información esencial y básica de un tema, evento, reunión o cualquier otra situación que requiera ser formalizada posteriormente. Por lo general, la minuta no contiene los detalles y formalidades completas del documento definitivo, sino que ofrece un esquema o una guía para su posterior desarrollo (Westreicher, 2020)

El propósito de una minuta es garantizar la claridad y la transparencia en la comunicación entre los participantes de una reunión. Al proporcionar un resumen detallado de lo discutido, las minutas facilitan la comprensión y el seguimiento de los acuerdos establecidos, las responsabilidades asignadas y los pasos a seguir. Asimismo, las minutas también sirven como referencia en el futuro, ya que pueden ser consultadas para recordar decisiones anteriores o para establecer el contexto de discusiones pasadas. En resumen, las minutas son herramientas fundamentales para la gestión eficaz de reuniones y la documentación adecuada de las actividades desarrolladas en diferentes ámbitos organizacionales (Padilla & Celi, 2023).

2.2.2.2. Gestión de formalización

Formalizar una empresa implica que sea reconocida oficialmente por el Estado peruano. Aunque este proceso conlleva ciertos costos y el cumplimiento de varios requisitos legales, resulta muy beneficioso. Al llevar a cabo la formalización de un negocio, se generan diversas ventajas significativas. En primer lugar, se disminuye el riesgo de confiscación de productos o la posibilidad de que el negocio enfrente cierres o multas, lo que contribuye a una mayor estabilidad operativa. Además, la formalización ayuda a construir una imagen de credibilidad y confianza ante los consumidores, lo cual es fundamental para fomentar relaciones sólidas y

duraderas con los clientes. También se abren oportunidades para atraer socios estratégicos y facilitar la obtención de créditos o préstamos, lo que puede ser esencial para el crecimiento del negocio. Asimismo, al formalizarse, se pueden acceder a beneficios fiscales y establecer alianzas estratégicas con proveedores que pueden resultar en condiciones más favorables de suministro, entre otras ventajas.

Los pasos que se deben seguir para formalizar una empresa incluyen:

2.2.2.2.1.Registro en SUNARP

El primer paso para establecer una empresa es realizar la reserva del nombre que se desea utilizar. Este proceso tiene una validez de 30 días para ser ejecutado. A continuación, se procede a la redacción de la minuta de constitución, tarea que requiere la colaboración de un abogado especializado. En este documento deben incluirse varios elementos esenciales: el tipo de empresa que se pretende crear, los estatutos que regirán su funcionamiento, así como la información detallada sobre los socios o accionistas y las contribuciones económicas que cada uno de ellos realizará. Además, se deberá especificar la dirección comercial del negocio, la fecha en que se iniciarán las actividades y un inventario que detalle el número y tipo de bienes con los que se comenzará a operar.

Sunat (2023):

“Una vez finalizada la redacción de la minuta, es necesario llevar este documento a una notaría junto con un comprobante del capital social de la empresa, un inventario de los bienes a utilizar y el certificado de Registros Públicos que respalda la reserva del nombre de la empresa. Con estos documentos, se procede a la elaboración de la Escritura Pública, que formaliza la creación de la empresa. Finalmente, la inscripción en Registros Públicos es realizada por el

notario, lo que otorga la oficialidad y reconocimiento legal a la nueva entidad comercial en el sistema registral. De esta manera, se concluye un proceso esencial para la legalización de una empresa en el país.”

La Sunarp descentralizada tiene el objetivo de tramitar la presentación de títulos, actos y contratos suscritos en las diferentes procedencias de parte de la entidad, participar en la edificación y capacitación del personal jurídico de la entidad, como también de los funcionarios públicos y profesionales del derecho en general, desarrollar convenios e impulsar proyectos de inversión pública y privada para suscribir convenios de trabajo próximos adjunto a la gestión de la Sunarp. Para inscribir los actos o contratos a la Sunarp y obtener su respectivo título valor, hay algunos trámites que deben realizar, como son presentar un formulario de comprobación registral por parte de los usuarios (los Notarios o los Registros Públicos). Legalizar las firmas de todos los que hayan firmado (al final del texto, de lo contrario las anteriores deberán estar legalizadas). Acompañados a dichos requisitos de la presentación de la ficha registral y el pago de los derechos registrales.

2.2.2.2.Registro en SUNAT

Es una plataforma digital de la SUNAT que recopila información laboral sobre empleadores, empleados, pensionistas, personal en formación, practicantes, proveedores de servicios, personal de terceros y derechohabientes.

Para obtener el RUC, es necesario acudir a la SUNAT con la documentación pertinente, la cual varía según la naturaleza de la empresa que se está constituyendo. Es fundamental considerar si te inscribes como persona natural o jurídica, así como la categoría de la renta que optarás.

Una vez que hayas obtenido el RUC y definido tu tipo de renta, es necesario adquirir libros contables que estén en línea con esa categoría. Estos

libros contables no solo son una obligación legal, sino que también sirven como un registro ordenado de las operaciones financieras de tu negocio. Es importante que estos libros sean legalizados por un notario público, asegurando así su validez y cumplimiento con las normativas tributarias vigentes. La legalización de los libros garantiza que todos los registros contables sean aceptados por las autoridades fiscales en caso de una auditoría o revisión. Además, te ayudará a llevar un control más eficiente de las finanzas de tu empresa.

2.2.2.3.Licencia Municipal

La obtención de la licencia municipal es un paso fundamental que debes realizar en la municipalidad del distrito en el que se establecerá tu empresa. Este trámite es indispensable para garantizar que tu negocio cumple con la normativa local. Es importante tener en cuenta que, además de la licencia general, algunas empresas pueden requerir autorizaciones específicas en función de su actividad. Por ejemplo, negocios relacionados con el transporte de carga pesada, instituciones educativas o clínicas veterinarias suelen necesitar permisos adicionales para operar correctamente y de acuerdo con las regulaciones pertinentes. Estos requisitos especiales buscan asegurar que la actividad comercial no solo sea legal, sino que también sea segura y beneficiosa para la comunidad local.

2.2.2.3. Cumplimiento de obligaciones formales

Este cumplimiento no debería requerir de coerción si los contribuyentes son plenamente conscientes de la existencia de un sistema de control que implementa medidas diseñadas para prevenir la posible evasión de impuestos. Cuando los contribuyentes reconocen que hay mecanismos en marcha que vigilan y aseguran el cumplimiento de la normativa tributaria, es más probable que actúen de manera responsable y ética en sus declaraciones. La concienciación y la educación sobre las consecuencias de la defraudación

fiscal juegan un rol fundamental en fomentar un comportamiento proactivo entre los ciudadanos, lo que a su vez beneficia a la totalidad del sistema fiscal.

2.2.2.3.1. Uso de libros contables

“La obligación de mantener libros o registros contables varía dependiendo del Régimen Tributario en el que te encuentres, ya sea como Persona Natural con Negocio o como Persona Jurídica (empresa). Esta obligación también se ve influenciada por el volumen de ingresos anuales que se prevé generar a partir de la actividad empresarial desarrollada. (Sunat, 2020)

Por esto, se obliga a que lleven los libros o registros que se menciona a continuación:

En el Nuevo Régimen Único Simplificado - NRUS: En este régimen, no existe la obligación de llevar libros ni registros contables. Sin embargo, los contribuyentes deben conservar en orden cronológico los comprobantes de pago emitidos y los documentos que respalden las adquisiciones realizadas. (Sunat, 2020)

“En el Régimen Especial de Renta - RER: Quienes se encuentren en este régimen están obligados a llevar únicamente el Registro de Compras y el Registro de Ventas.

En el Régimen MYPE Tributario - RMT: Dependiendo del nivel de ingresos anuales, los contribuyentes deberán llevar diversas combinaciones de libros contables: (Sunat, 2020)

Ingresos Neto hasta 300 UIT

- ✓ Registro de ventas
- ✓ Registro de compras
- ✓ Libro Diario de Formato Simplificado

A partir de los 300 hasta los 500 UIT de Ingresos Brutos

- ✓ Registro de Ventas
- ✓ Registro de Compras
- ✓ Libro Diario
- ✓ Libro Mayor

Los que son superiores a 500 UIT y aquellos que no pasen de 1,700 UIT

- ✓ Registro de Compras
- ✓ Registro de Ventas
- ✓ Libro Diario
- ✓ Libro Mayor
- ✓ Libro de Inventarios y Balances

En el Régimen General - RG: Al igual que en el régimen anterior, los libros contables a llevar también dependen del volumen de ingresos anuales: (Sunat, 2020)

Aquellos hasta 300 UIT:

- ✓ Registro de ventas
- ✓ Registro de compras
- ✓ Libro Diario de Formato Simplificado

Aquellos desde 300 hasta 500 UIT

- ✓ Registro de Ventas
- ✓ Registro de Compras
- ✓ Libro Diario
- ✓ Libro Mayor

Aquellos superiores a 500 UIT pero que no pasen de 1,700 UIT

- ✓ Registro de Compras
- ✓ Registro de Ventas

- ✓ Libro Diario
- ✓ Libro Mayor
- ✓ Libro de Inventarios y Balances

Ingresos Brutos anuales mayores a las 1,700 UIT: Para estos contribuyentes, se requiere llevar una contabilidad completa que incluye el Libro Caja y Bancos, el Libro de Inventarios y Balances, el Libro Diario, el Libro Mayor, el Registro de Ventas y el Registro de Compras.”

2.2.2.3.2. Compras legales

Con compras legales se hace referencia a que no se deben registrar compras que no pertenecen a la empresa, como gastos de la empresa, ya que hace que se reduzcan los impuestos y es una compra ilegal.

2.2.2.3.3. Emisión de comprobantes

La emisión de comprobantes de pago tiene una esencia: sustentar sus operaciones, ya que se le permite reflejar la realidad a nivel económico de su empresa. Además, el Art. 5° del Código Civil establece una regla formal: No hay derecho civil sin acción correspondiente; tampoco acción sin derecho previo y subsistente. El legislador ha establecido un sistema de recaudación de ingresos para la generalidad de agentes económicos a través del mecanismo de la emisión por estos de comprobantes de pago (Sunat, 2023).

Algunos tipos son:

Factura Electrónica: Documento que es emitido a través de SUNAT Operaciones en Línea (SOL),” el mismo que es autorizado mediante la validación de la plataforma de SUNAT. Tiene el mismo valor que la factura impresa. (Espinoza, 2022)

Boleta de Venta: Es un documento que debe ser generado al momento de efectuar la venta de productos o brindar servicios que estén sujetos a impuestos, así como en la realización de operaciones comerciales habituales.

Sin embargo, es importante destacar que este tipo de documento no otorga el derecho a solicitar crédito fiscal, excepto en los casos de gastos relacionados con la generación de ingresos de tercera categoría. Las normas sobre la formalidad y las características específicas de la boleta de venta están detalladas en el Reglamento de Comprobantes de Pago, el cual establece las pautas a seguir para su correcta emisión y utilización. (Del Maestro y Zapata, 2021)

Ticket o cinta emitida por máquina registradora: En situaciones donde se realizan transacciones con consumidores finales, hay que tener en cuenta que no se podrá solicitar crédito fiscal ni justificar gastos o costos con fines fiscales utilizando estos comprobantes. No obstante, estos tickets pueden servir para reclamar el crédito fiscal y justificar gastos, siempre y cuando incluyan ciertos datos esenciales. Entre estos requisitos se encuentran “el número de RUC, así como los apellidos y nombres o la denominación o razón social del comprador o usuario.” Es fundamental que estos documentos sean emitidos en al menos un original y una copia, junto con una cinta testigo. Además, es necesario que se especifique claramente el monto del impuesto correspondiente en el comprobante. (Del Maestro y Zapata, 2021)

Recibo por Honorarios: Comprobante de pago que debe emitir el profesor de una asesoría cuando se acuerden honorarios.

Las liquidaciones de compra son documentos que deberán ser emitidos tanto por particulares como por empresas con relación a las adquisiciones realizadas a productores y/o recolectores de bienes primarios. Estos productos pueden abarcar una amplia gama, incluyendo aquellos derivados de la agricultura, la pesca artesanal, la recolección de madera, bienes silvestres, la minería de oro artesanal, artesanías, así como residuos metálicos, papelería y caucho. Es importante destacar que este tipo de liquidaciones es indispensable en situaciones donde los proveedores no pueden proporcionar comprobantes de pago, generalmente debido a la carencia de un RUC.

Este tipo de comprobante no solo es crucial para la emisión de documentos comerciales, sino que también puede ser utilizado para respaldar gastos o costos en temas tributarios. Además, es fundamental mencionar que estas liquidaciones permiten al comprador ejercer su derecho al crédito fiscal. En este sentido, el impuesto correspondiente debe ser retenido y abonado por el comprador, quien actúa como un agente de retención.

Por otro lado, en el marco de la Ley N° 29972, se estipula que las cooperativas agrarias deben emitir un Comprobante de Operaciones cuando adquieren bienes muebles y/o servicios de sus socios. Estos comprobantes son igualmente esenciales para justificar costos y gastos desde una perspectiva tributaria, contribuyendo así a la formalización y transparencia del comercio dentro del sector agrario.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de investigación

Este estudio será de tipo básica.

Se centra en la creación de conocimiento teórico y en la exploración de los principios esenciales que rigen un fenómeno determinado. Cabe destacar que no busca aplicar directamente esos conocimientos a situaciones prácticas de manera inmediata. Su objetivo primordial es enriquecer nuestra comprensión de los fenómenos, ya sean de ámbito natural o social, contribuyendo así al conocimiento global en estas áreas (Vizcaíno et al., 2023).

3.2. Nivel de investigación

Este estudio será de tipo descriptivo.

Se enfoca en detallar las características, comportamientos o fenómenos concretos tal y como aparecen en una población o contexto particular. Su finalidad primordial es ofrecer una comprensión exhaustiva y precisa de los elementos que se están investigando. Esta metodología permite a los investigadores observar y registrar los aspectos observables sin manipular variables, lo que les ayuda a construir un marco claro y detallado que sirva de base para futuras investigaciones o intervenciones. (Valle et al., 2022).

3.3. Diseño de investigación

Se denomina no experimental de corte transversal.

Este tipo de diseño de investigación implica la recopilación de datos en un solo punto en el tiempo. No hay manipulación de variables por parte

del investigador y no se establecen grupos de control o de tratamiento.” En lugar de ello, se observan y registran variables tal como se presentan naturalmente. El objetivo principal es describir la situación o fenómeno estudiado en un momento específico (Rebollo y Ábalos, 2022).

3.4. Población y muestra

3.4.1. Población

Se menciona que es el conjunto integro de individuos, cosas o entidades que comparten una característica específica y son objeto de estudio en una investigación. La población de estudio representa el grupo al cual se desean generalizar los resultados de la investigación” (Bautista, 2021).

Para el presente estudio se tomará como población a los 304 socios mencionados en la Zona Registral número XIII -SEDE TACNA, Oficina Registral Tacna, en el número de partida 11006153 escritura pública con numero 042-2024.

Tabla 1

Población de los comerciantes del Centro Comercial Feria 28 de Julio – 2024

Hombres	Mujeres	Total, de comerciantes
111	193	304

3.4.2. Muestra

Es un subconjunto representativo de la población de estudio seleccionado para participar en la investigación. La muestra se elige para

permitir inferencias sobre la población más amplia, ya que es más práctico y asequible estudiar una muestra en lugar de toda la población. La calidad de la muestra y su representatividad son fundamentales para la validez de los resultados de la investigación (Bautista, 2021).

Con este fin se usará la fórmula de poblaciones finitas.

$$n = \frac{NZ^2p(1-p)}{e^2(N-1) + Z^2p(1-p)}$$

Donde:

- n = Tamaño de la muestra ajustada para población finita
- N = Tamaño total de la población
- Z = Valor crítico de la distribución normal estándar (depende del nivel de confianza, por ejemplo, 1.96 para un 95%)
- p = Proporción esperada de la característica en estudio (usualmente 0.5 si no se conoce)
- e = Margen de error permitido

$$n = \frac{304 \times (1.96)^2 \times 0.5 \times (1-0.5)}{(304-1) \times (0.05)^2 + (1.96)^2 \times 0.5 \times (1-0.5)}$$

Por lo tanto, el tamaño de la muestra es 170.

3.5. Operacionalización de variables

Tabla 2

Operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores
Independiente: Asesoría contable	La Asesoría Contable en una empresa desempeña un papel crucial al distinguir entre gastos, costos y pérdidas, tanto actuales como a largo plazo. “Esto proporciona al empresario una visión clara sobre las posibles ganancias e inversiones que puede generar u obtener en su negocio, permitiéndole tomar decisiones informadas y estratégicas” (Taypecahuana, 2023).	1. Control interno	1.1. Elementos del control interno
		2. Gestión tributaria	2.1. Tipo de gestión tributaria
		3. Planeamiento tributario	3.1. Tipo de planeamiento tributario
		4. Gestión documentaria y archivo	4.1. Tipo de gestión documentaria y archivo
		5. Presunciones de Evasión	5.1. Presunciones de evasión de la Administración Tributaria por parte de las empresas MYPE.
Dependiente: Formalización	Formalizar una empresa implica obtener el reconocimiento oficial del Estado peruano como una entidad legal. Aunque este proceso conlleva costos y el cumplimiento de diversos requisitos legales, los beneficios que ofrece son significativos. La formalización previene la confiscación de productos, el cierre del negocio y la imposición de multas. Además, aumenta la credibilidad y confiabilidad ante los clientes, facilita la obtención de socios, créditos y préstamos, y permite acceder a ventajas tributarias y establecer alianzas estratégicas con proveedores, entre otros beneficios. (Villaverde, 2022)	6. Aspecto legal	6.1. Ley MYPE 6.2. Ventajas de la formalidad 6.3. Minuta
		7. Gestión de formalización	7.1. Registro en SUNARP 7.2. Registro en SUNAT 7.3. Licencia municipal
		8. Cumplimiento de obligaciones tributarias	8.1. Uso de libros contables 8.2. Compras legales 8.3. Emisión de comprobantes.

3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Según Noreña (2023), la encuesta emerge como un valioso método de investigación que va más allá de una simple recopilación de datos; implica un proceso sistemático para obtener información de un grupo representativo de individuos. Este enfoque, crucial en la investigación, busca adentrarse en las opiniones, actitudes, creencias y comportamientos de las personas con respecto a un tema específico.

En consonancia con esto, Salas (2020) resalta el papel fundamental del cuestionario, que se presenta como un conjunto de preguntas estructuradas y prediseñadas destinadas a recabar información específica de los encuestados. Estas herramientas, integradas estrechamente en el proceso de encuesta, garantizan una recopilación estandarizada de datos, presentando las interrogantes de manera clara y organizada para que los participantes respondan mediante opciones predefinidas o mediante respuestas escritas. Es importante destacar que los cuestionarios ofrecen una versatilidad única, permitiendo la obtención tanto de datos cuantitativos como cualitativos, adaptándose así a la naturaleza diversa de las preguntas incluidas.

3.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Para estos procesos, se utilizarán las siguientes técnicas:

- ✓ El cuestionario es el instrumento por utilizar que nos podrá permitir recolectar datos verídicos con respecto a las variables de estudio.
- ✓ Luego de haber aplicado la encuesta y recolectados datos, se procederá a realizar el análisis estadístico para verificar la confiabilidad y validez de nuestros instrumentos de medición. Vale mencionar que para el procesamiento estadístico se empleará el SPSS V27.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. Resultados según análisis descriptivo de las variables

4.1.1. Variable independiente: Asesoría contable

Tabla 3

VI Asesoría contable

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Bajo	74	43,5	43,5	43,5
Alto	50	29,4	29,4	72,9
Medio	46	27,1	27,1	100,0
Total	170	100,0	100,0	

Nota. SPSS versión 27.0.

Los resultados revelan que un 43,5% de los comerciantes recibe una asesoría contable baja, lo que representa una importante limitación en el proceso de formalización. Esta situación podría estar relacionada con la falta de acceso a servicios profesionales, desconocimiento de su utilidad, o la percepción de que no es una prioridad para los pequeños negocios. El nivel bajo de asesoría impide una adecuada organización financiera, cumplimiento tributario y planificación legal, lo que a su vez perpetúa la informalidad.

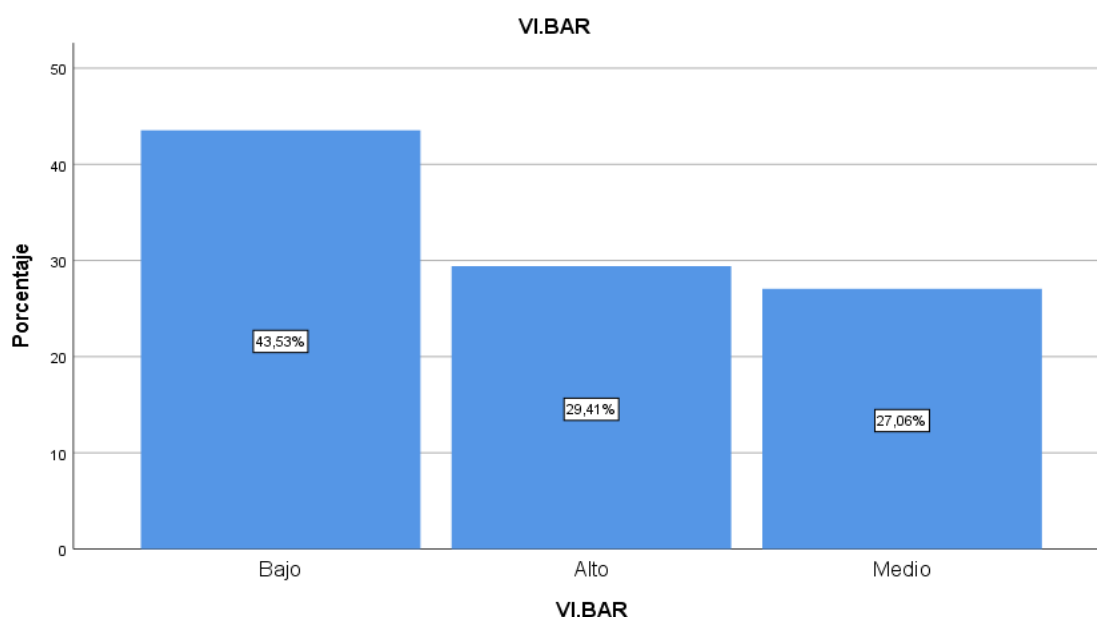
Un 27,1% de comerciantes recibe asesoría a un nivel medio, lo que indica que algunos acceden a servicios contables, pero de forma esporádica o limitada en alcance. Este grupo tiene potencial para mejorar sus prácticas si recibe orientación continua y accesible.

Por último, un 29,4% cuenta con asesoría alta, lo cual es alentador, ya que evidencia que existe una base de comerciantes conscientes de la importancia de este

servicio. Este segmento puede servir como ejemplo para promover el uso de la asesoría contable como un recurso clave para el cumplimiento legal y la formalización.

Figura 1

VI Asesoría contable



Nota. Tabla 3

Tabla 4

D1 Control interno

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Medio	85	50,0	50,0	50,0
Bajo	68	40,0	40,0	90,0
Alto	17	10,0	10,0	100,0
Total	170	100,0	100,0	

Nota. SPSS versión 27.0.

El 50% de los negocios encuestados presenta un nivel medio de control interno, lo que implica que, si bien algunos procedimientos

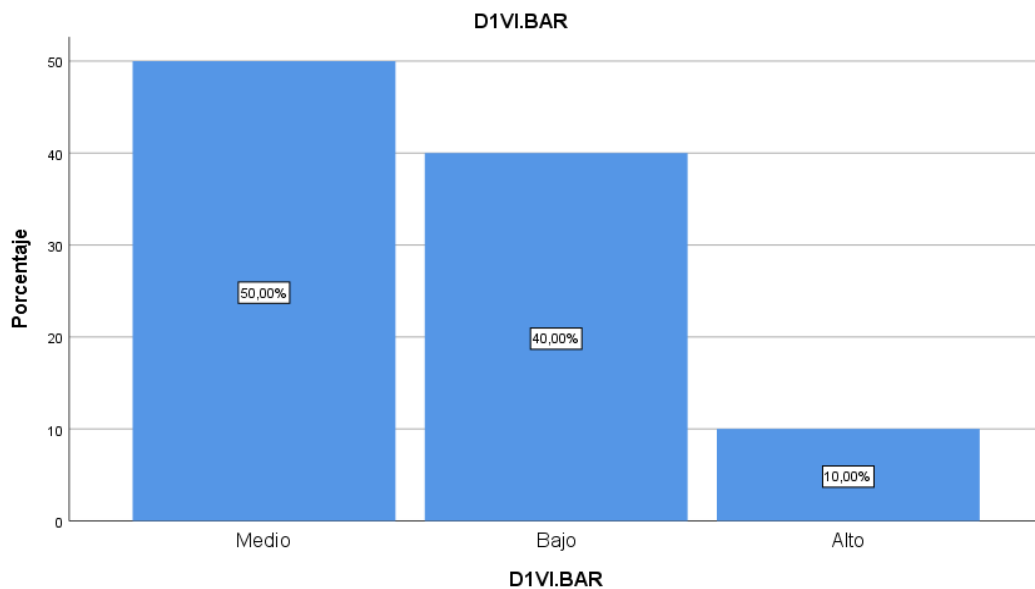
administrativos existen, probablemente no son sistemáticos ni estandarizados. Este nivel puede dificultar la toma de decisiones informadas y el cumplimiento ordenado de las obligaciones contables y fiscales.

El 40% tiene un control bajo, lo cual indica serias deficiencias en la supervisión de ingresos, gastos, inventarios y registros. Este grupo es particularmente vulnerable a errores, fraudes o sanciones, y su situación puede estar vinculada con la falta de capacitación o recursos humanos especializados.

Solo un 10% mantiene un nivel alto de control interno, lo que muestra que pocos negocios cuentan con sistemas estructurados de gestión, lo cual les brinda una ventaja competitiva y mayores probabilidades de formalización sostenible.

Figura 2

DI Control interno



Nota. Tabla 4.

Tabla 5*D2. Gestión tributaria*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Medio	76	44,7	44,7	44,7
Bajo	54	31,8	31,8	76,5
Alto	40	23,5	23,5	100,0
Total	170	100,0	100,0	

Nota. SPSS versión 27.0.

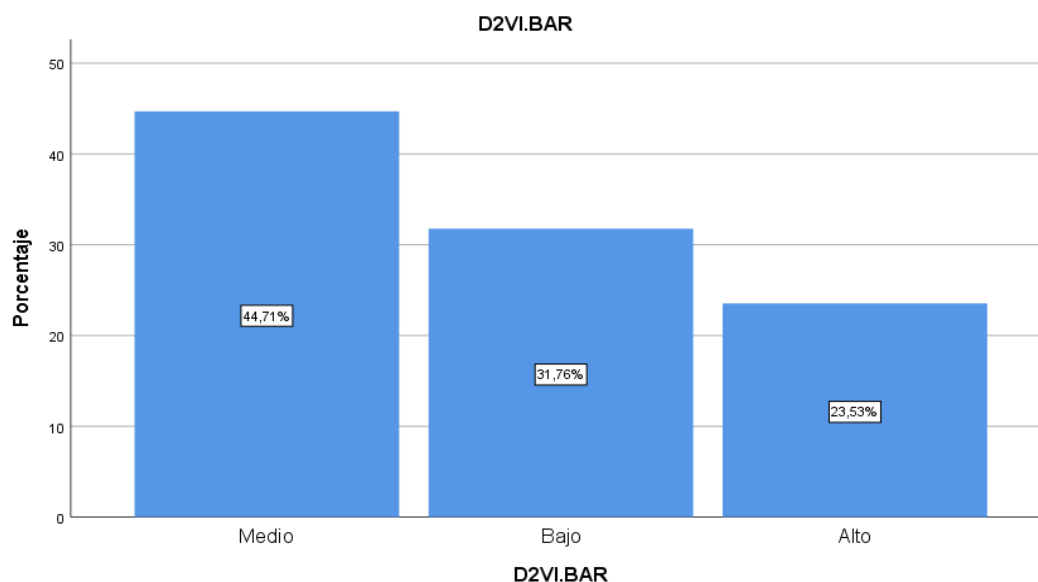
Un 44,7% de comerciantes se ubica en un nivel medio de gestión tributaria, lo que refleja un conocimiento parcial de sus obligaciones, quizás limitado a la declaración del IGV o al uso básico de recibos por honorarios. Aunque representa una base, este grupo requiere mayor orientación y acompañamiento para avanzar en su formalización.

El 31,8% con gestión baja representa a quienes no cumplen regularmente con sus obligaciones tributarias, ya sea por falta de conocimientos, temor a sanciones, o simplemente por operar en la total informalidad. Este segmento necesita intervenciones urgentes por parte del Estado y de entidades de apoyo empresarial.

Un 23,5% alcanza un nivel alto, siendo este grupo probablemente el más cercano a la formalización o ya formalizado, lo que refuerza la hipótesis de que una adecuada gestión tributaria facilita este proceso.

Figura 3

D2. Gestión tributaria



Nota. Tabla 5.

Tabla 6

D3. Planeamiento tributario

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Bajo	114	67,1	67,1	67,1
Medio	35	20,6	20,6	87,6
Alto	21	12,4	12,4	100,0
Total	170	100,0	100,0	

Nota. SPSS versión 27.0.

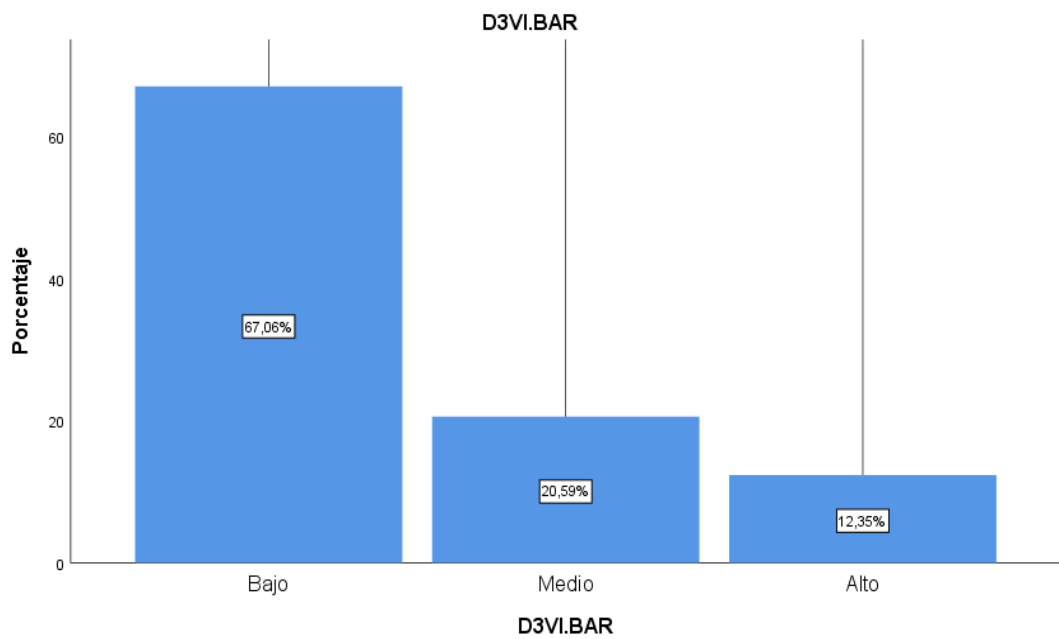
El 67,1% de los comerciantes manifiesta un nivel bajo de planeamiento tributario, una cifra preocupante, ya que refleja que la mayoría no planifica sus pagos de impuestos ni optimiza legalmente su carga fiscal. Esta carencia puede deberse al desconocimiento de los beneficios del

planeamiento, la percepción de complejidad del sistema tributario, o la falta de asesoría especializada.

Solo un 12,4% afirma realizar un planeamiento alto, lo que indica que pocos comerciantes están en condiciones de tomar decisiones estratégicas respecto a sus tributos. Esta debilidad limita la sostenibilidad financiera de los negocios y su transición a la formalidad.

Figura 4

D3. Planeamiento tributario



Nota. Tabla 6.

Tabla 7*D4. Gestión documentaria y archivo*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Bajo	103	60,6	60,6	60,6
Medio	49	28,8	28,8	89,4
Alto	18	10,6	10,6	100,0
Total	170	100,0	100,0	

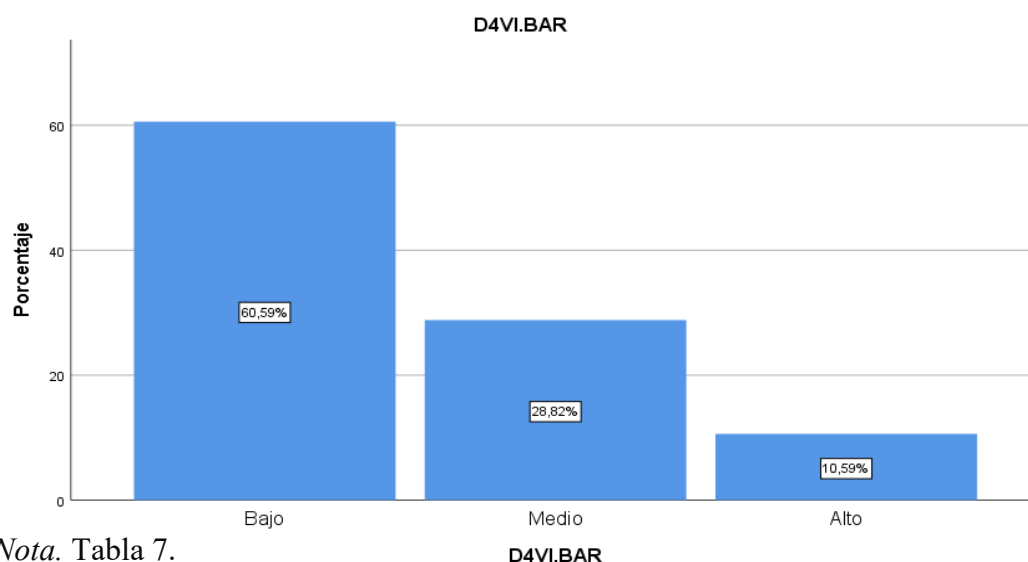
Nota. SPSS versión 27.0.

El 60,6% mantiene una gestión documentaria baja, lo que refleja serias deficiencias en el manejo y conservación de documentos clave como facturas, libros contables, contratos y comprobantes de pago. La falta de orden documental es una barrera crítica para el control interno, la auditoría y el cumplimiento tributario.

Solo un 10,6% muestra un nivel alto, siendo este grupo el más preparado para responder a fiscalizaciones o trámites formales. Este indicador es una llamada de atención sobre la necesidad de capacitar a los comerciantes en la correcta gestión documental.

Figura 5

D4. Gestión documentaria y archivo



Nota. Tabla 7.

Tabla 8

D5. Presunciones de Evasión

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Bajo	103	60,6	60,6	60,6
Medio	40	23,5	23,5	84,1
Alto	27	15,9	15,9	100,0
Total	170	100,0	100,0	

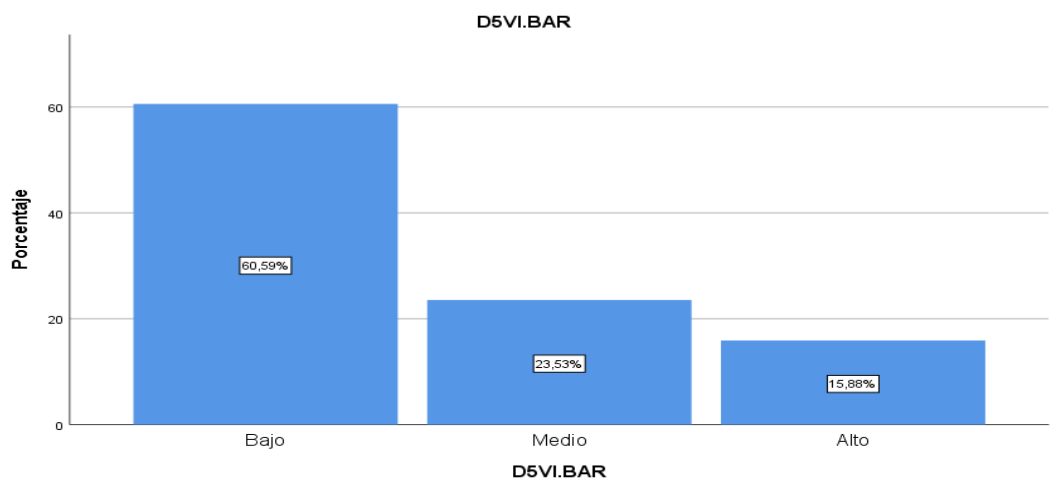
Nota. SPSS versión 27.0.

El 60,6% de los comerciantes tiene un nivel bajo de conocimiento sobre las presunciones de evasión utilizadas por la SUNAT, lo cual es preocupante. Esto indica que la mayoría de los negocios no están al tanto de los criterios por los que pueden ser considerados evasores, lo que incrementa el riesgo de sanciones tributarias involuntarias.

El desconocimiento en esta área también puede reflejar una falta de interés o prioridad hacia la legalidad fiscal, lo que prolonga el ciclo de informalidad. Solo un 15,9% está informado, mostrando que este tema debe ser abordado mediante campañas de información y educación tributaria.

Figura 6

D5. Presunciones de Evasión



Nota. Tabla 8

4.1.2. Variable dependiente: Formalización

Tabla 9

VD Formalización

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Bajo	82	48,2	48,2	48,2
Medio	59	34,7	34,7	82,9
Alto	29	17,1	17,1	100,0
Total	170	100,0	100,0	

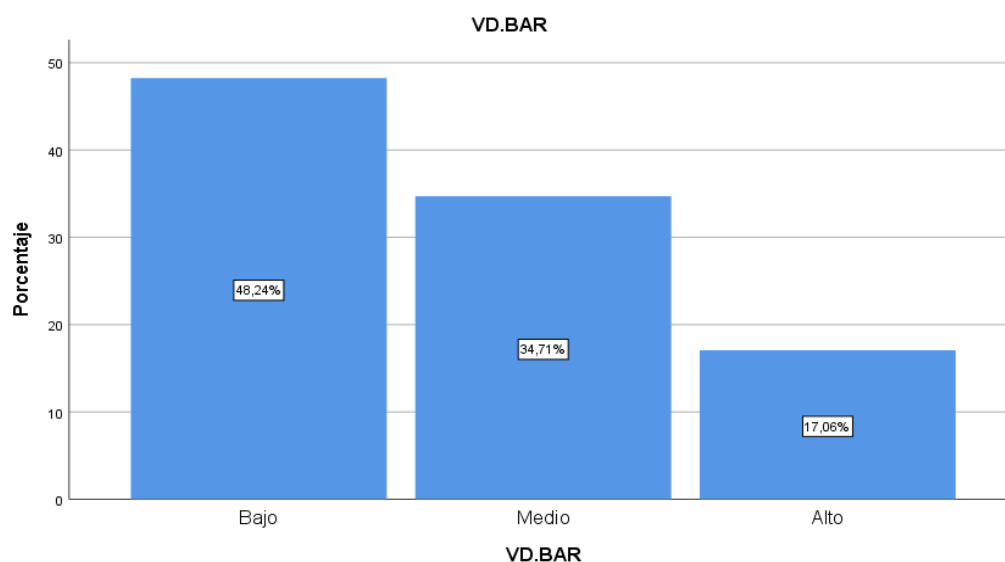
Nota. SPSS versión 27.0.

Casi la mitad de los encuestados (48,2%) se encuentra en un nivel bajo de formalización, lo cual confirma que la informalidad sigue siendo predominante en la feria 28 de julio. Esto se traduce en consecuencias como la imposibilidad de acceder a créditos formales, menor seguridad jurídica, y limitada proyección comercial.

El 34,7% está en un nivel medio, lo que sugiere que muchos comerciantes están en proceso de formalizarse o han cumplido solo algunos requisitos. El 17,1% con formalización alta representa una minoría que puede servir como modelo de referencia, pero también evidencia el reto pendiente para cerrar la brecha con el resto.

Figura 7

VD Formalización



Nota. Tabla 9.

Tabla 10

DI Aspecto legal

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Bajo	76	44,7	44,7	44,7
Medio	51	30,0	30,0	74,7
Alto	43	25,3	25,3	100,0
Total	170	100,0	100,0	

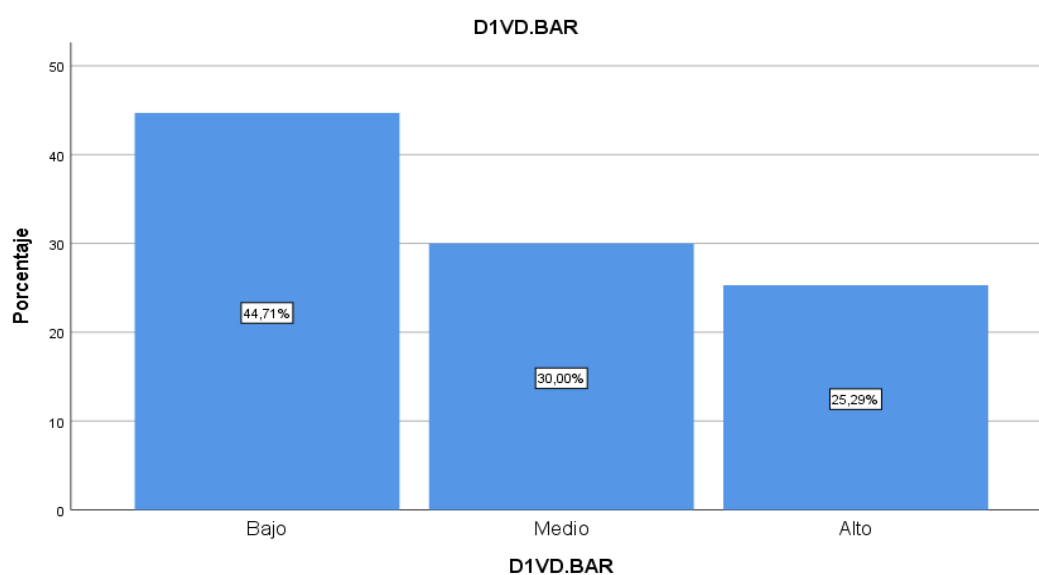
Nota. SPSS versión 27.0.

El 44,7% de comerciantes presenta conocimientos bajos sobre los aspectos legales de la formalización, lo cual limita su capacidad de entender los requisitos, beneficios y responsabilidades de operar formalmente. Este desconocimiento puede estar relacionado con la falta de formación jurídica y con la informalidad estructural del comercio ambulatorio.

El 25,3% tiene un conocimiento alto, indicando que una parte importante de los comerciantes sí entiende los marcos legales, lo que podría facilitar procesos de regularización con el apoyo adecuado.

Figura 8

D1 Aspecto legal



Nota. Tabla 10.

Tabla 11

D2 Gestión de formalización

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Medio	89	52,4	52,4	52,4
Bajo	54	31,8	31,8	84,1
Alto	27	15,9	15,9	100,0
Total	170	100,0	100,0	

Nota. SPSS versión 27.0.

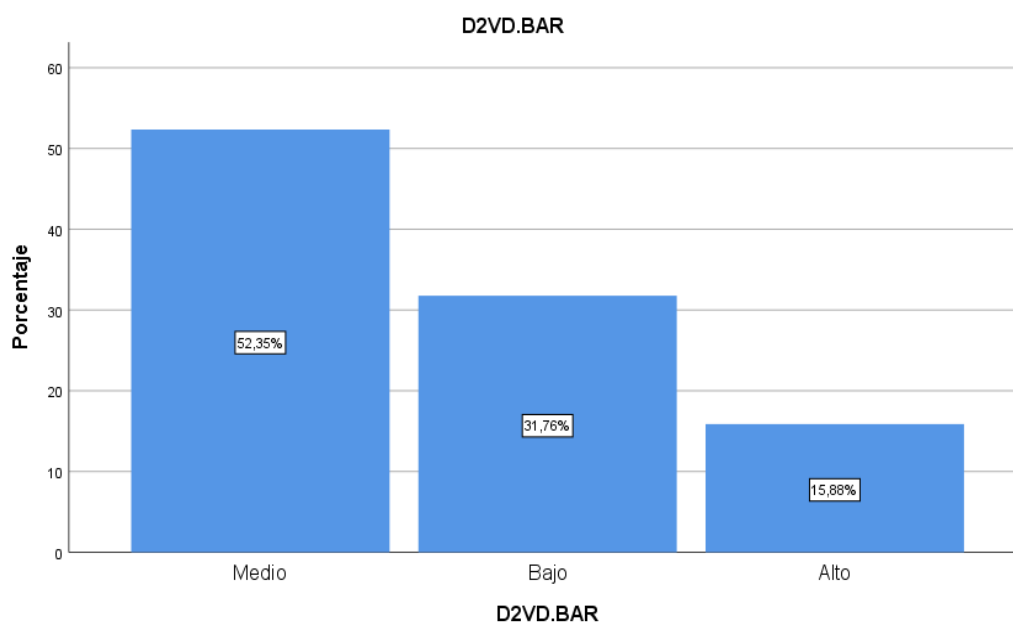
El 52,4% de los encuestados se ubica en un nivel medio en la gestión de formalización, lo cual puede interpretarse como una intención latente de

formalizarse, aunque sin acciones concretas. Esto puede ser aprovechado por las autoridades mediante incentivos o programas de asistencia técnica.

Solo el 15,9% mantiene una gestión alta, lo que indica que pocos negocios realizan trámites regulares, actualizan licencias, o cumplen con normativas. Este dato refuerza la importancia de acompañamiento técnico-legal para impulsar la formalización efectiva.

Figura 9

D2 Gestión de formalización



Nota. Tabla 11.

Tabla 12*D3 Cumplimiento de obligaciones tributarias*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Bajo	86	50,6	50,6	50,6
Medio	47	27,6	27,6	78,2
Alto	37	21,8	21,8	100,0
Total	170	100,0	100,0	

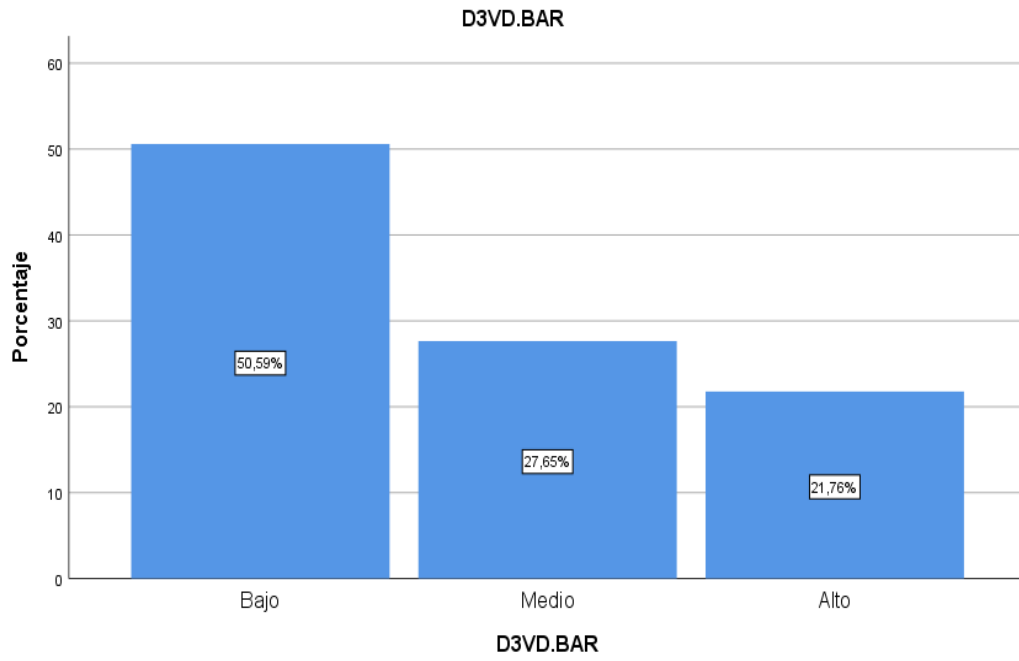
Nota. SPSS versión 27.0.

Con un 50,6% en nivel bajo, esta dimensión refleja que más de la mitad de los comerciantes no cumple o no declara regularmente sus impuestos, lo cual representa un serio obstáculo para la formalización. Las causas pueden incluir la complejidad del sistema tributario, los costos asociados, o la cultura de informalidad.

El cumplimiento alto (21,8%) es una señal de que sí existen casos positivos, probablemente vinculados a quienes reciben asesoría contable constante, y podrían servir de ejemplo para impulsar buenas prácticas entre sus pares.

Figura 10

D3 Cumplimiento de obligaciones tributarias



Nota. Tabla 12.

Tabla 13*Tabla cruzada de la Asesoría contable y la Formalización*

		Asesoría contable			Total	
		Bajo	Medio	Alto		
Formalización	Bajo	Recuento	35	22	25	82
		% dentro de Formalización	42,7%	26,8%	30,5%	100,0%
		% dentro de Asesoría contable	47,3%	47,8%	50,0%	48,2%
		% del total	20,6%	12,9%	14,7%	48,2%
	Medio	Recuento	27	16	16	59
		% dentro de Formalización	45,8%	27,1%	27,1%	100,0%
		% dentro de Asesoría contable	36,5%	34,8%	32,0%	34,7%
		% del total	15,9%	9,4%	9,4%	34,7%
	Alto	Recuento	12	8	9	29
		% dentro de Formalización	41,4%	27,6%	31,0%	100,0%
		% dentro de Asesoría contable	16,2%	17,4%	18,0%	17,1%
		% del total	7,1%	4,7%	5,3%	17,1%
Total	Recuento	74	46	50	170	
	% dentro de Formalización	43,5%	27,1%	29,4%	100,0%	
	% dentro de Asesoría contable	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	
	% del total	43,5%	27,1%	29,4%	100,0%	

Nota. SPSS versión 27.0.

La tabla cruzada evidencia una relación observable entre los niveles de asesoría contable y los niveles de formalización de los comerciantes de la feria 28 de julio.

En primer lugar, entre los comerciantes con bajo nivel de asesoría contable (n=74), el 47,3% se encuentra en un nivel bajo de formalización, el 36,5% en un nivel medio y solo el 16,2% en un nivel alto. Esto sugiere que casi la mitad de quienes no reciben adecuada asesoría se mantienen en la informalidad, lo que refuerza la hipótesis de que la carencia de orientación contable limita el avance hacia la formalización.

Por otro lado, entre quienes reciben una asesoría contable alta (n=50), el 50% también presenta niveles bajos de formalización, aunque ligeramente menor que los otros grupos. Sin embargo, este grupo muestra una proporción más favorable en niveles medio (32%) y alto (18%) de formalización, lo que evidencia una ligera mejora en los resultados. Si bien no todos los que acceden a asesoría están formalizados, sí se observa una tendencia más positiva en comparación con quienes no la reciben.

En cuanto al grupo con asesoría contable de nivel medio (n=46), el 47,8% se encuentra en un nivel bajo de formalización, porcentaje muy similar al del grupo bajo. Esto indica que un servicio contable insuficiente o poco frecuente no parece generar una mejora significativa en la formalización.

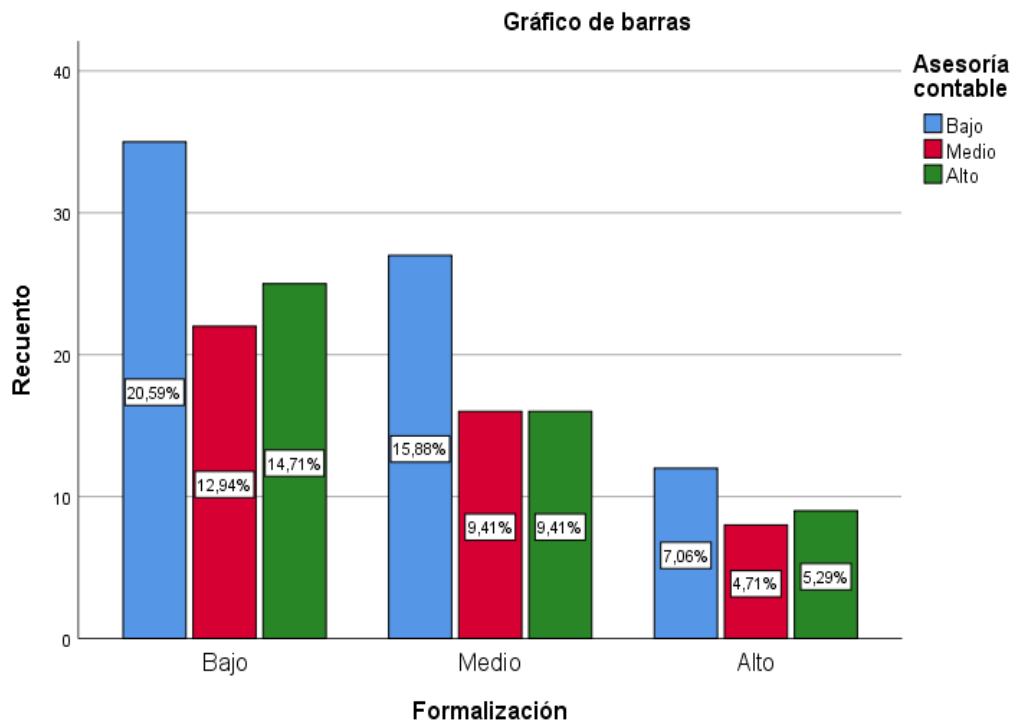
Estos resultados permiten inferir que la asesoría contable, cuando es constante y especializada, tiende a incidir positivamente en los procesos de formalización, aunque no de manera inmediata ni total. La alta proporción de comerciantes con baja formalización en todos los niveles de asesoría sugiere que existen otros factores intervinientes (como barreras legales, tributarias, educativas o económicas) que también limitan el avance hacia la formalización completa, aun cuando se cuente con cierto grado de asesoramiento.

Desde un punto de vista práctico, se evidencia la necesidad de no solo ofrecer asesoría contable, sino también fortalecer su calidad, frecuencia y adecuación a la realidad de los pequeños comerciantes, complementando esta

intervención con programas integrales de capacitación legal, simplificación tributaria y acceso a incentivos de formalización.

Figura 11

Tabla cruzada del Asesoría contable y la Formalización



Nota. Tabla 13.

4.2. Prueba de normalidad

Antes de realizar la prueba de hipótesis, se evaluó si las variables cumplían con el supuesto de normalidad en relación con sus respectivos instrumentos de medición. Para ello, se utilizaron pruebas estadísticas como Kolmogórov-Smirnov, ya que la muestra es mayor a 50 elementos. Estas pruebas permitieron verificar la normalidad de los datos en el contexto de este estudio de investigación.

1. Formular hipótesis

H₀: La distribución de la variable de medición en estudio es normal

H₁: La distribución de la variable de medición en estudio no es normal.

2. Nivel de significancia

$$\alpha = 5\% = 0,05$$

3. Estadística de prueba

Tabla 14

Pruebas de normalidad

Instrumentos de medición	Kolmogórov-Smirnov		
	Estadístico	gl	Sig.
Variable independiente: Asesoría contable	,086	170	,003
Variable dependiente: Formalización	,100	170	,000

Nota. SPSS versión 27.0.

4. Decisión

Dado que los resultados del p-valor de ambas variables son inferiores al nivel de significancia establecido ($\alpha=0,05$), se rechaza la hipótesis nula (H₀) y se acepta la hipótesis alternativa (H₁).

5. Conclusión

Con un nivel de significancia del 5%, se concluye que la distribución de las variables de interés no sigue una distribución normal. Por lo tanto, se deberán utilizar pruebas estadísticas no paramétricas, como la correlación de Spearman, para el análisis en esta investigación.

4.3. Contraste de hipótesis

1. Hipótesis general

La asesoría contable incide en la formalización de los negocios afiliados a la Asociación de Comerciantes Feria 28 de Julio, Tacna 2024.

2. Planteamiento de la hipótesis

H_0 : La asesoría contable no incide en la formalización de los negocios afiliados a la Asociación de Comerciantes Feria 28 de Julio, Tacna 2024.

H_1 : La asesoría contable incide en la formalización de los negocios afiliados a la Asociación de Comerciantes Feria 28 de Julio, Tacna 2024.

3. Nivel de significancia

$$\alpha = 5\% = 0,05$$

4. Estadístico de prueba

Tabla 15

Contraste de la hipótesis general

		Formalización (Y)	
Correlación de	Asesoría	Correlación de	,933
Spearman	contable (X)	Spearman	
		Sig. (bilateral)	,006
		N	170

Nota. SPSS versión 27.0.

5. Decisión

Dado que el valor p (Sig. = 0,006) es menor que el nivel de significancia ($\alpha = 0,05$), se rechaza la hipótesis nula (H_0). Esto indica que

existe evidencia estadística suficiente para afirmar que la asesoría contable incide en la formalización de los negocios afiliados a la Asociación de Comerciantes Feria 28 de Julio, Tacna 2024.

6. Conclusión

Los resultados del estudio muestran que existe una correlación positiva alta y significativa de 0,933 entre la asesoría contable y la formalización. Este coeficiente indica una relación muy fuerte: a medida que mejora el acceso y la calidad de la asesoría contable, también aumenta el nivel de formalización de los negocios en la feria 28 de julio.

Este hallazgo respalda la importancia de implementar programas de asesoría contable especializada como estrategia efectiva para fomentar la formalización de los negocios en contextos similares. Asimismo, sugiere que una intervención técnica contable adecuada puede reducir la informalidad, mejorar el cumplimiento tributario, y favorecer la integración de los comerciantes al sistema económico formal, contribuyendo así al desarrollo local sostenible en Tacna.

Hipótesis específica 1

La asesoría contable incide en el aspecto legal de la Asociación de Comerciantes Feria 28 de Julio, Tacna 2024

1. Planteamiento de la hipótesis

H_0 : La asesoría contable no incide en el aspecto legal de la Asociación de Comerciantes Feria 28 de Julio, Tacna 2024.

H_1 : La asesoría contable incide en el aspecto legal de la Asociación de Comerciantes Feria 28 de Julio, Tacna 2024.

2. Nivel de significancia

$\alpha = 5\% = 0,05$

3. Estadístico de prueba

Tabla 16

Contraste de la hipótesis 1

		D1 Aspecto legal (Y)	
Correlación de Spearman	Asesoría contable (X)	Correlación de Spearman	,891
		Sig. (bilateral)	,000
		N	170

Nota. SPSS versión 27.0.

4. Decisión

Dado que el valor $p = 0,000$ es menor que $\alpha = 0,05$, se rechaza la hipótesis nula (H_0). Existe suficiente evidencia estadística para afirmar que la asesoría contable incide en el aspecto legal.

5. Conclusión

Se observa una correlación positiva muy alta (0,891) entre la asesoría contable y el aspecto legal. Esto indica que, a mayor nivel de asesoría contable, los negocios muestran un mayor cumplimiento de requisitos legales. Por lo tanto, la asesoría contable es un factor clave en la formalización desde el punto de vista jurídico, impulsando a los comerciantes a registrarse adecuadamente y cumplir con la normativa vigente.

Hipótesis específica 2

La asesoría contable incide en la Gestión de formalización de la Asociación de Comerciantes Feria 28 de Julio, Tacna 2024

1. Planteamiento de la hipótesis

H_0 : La asesoría contable no incide en la Gestión de formalización de la Asociación de Comerciantes Feria 28 de Julio, Tacna 2024.

H_1 : La asesoría contable incide en la Gestión de formalización de la Asociación de Comerciantes Feria 28 de Julio, Tacna 2024.

2. Nivel de significancia

$$\alpha = 5\% = 0,05$$

3. 3) Estadístico de prueba

Tabla 17

Contraste de la hipótesis 2

		D2 Gestión de formalización (Y)	
Correlación de Spearman	Asesoría contable (X)	Correlación de Spearman	,905
		Sig. (bilateral)	,000
		N	170

Nota. SPSS versión 27.0.

4. Decisión

Dado que el valor $p = 0,000$ es menor que $\alpha = 0,05$, se rechaza la hipótesis nula (H_0). Hay evidencia significativa de que la asesoría contable incide en la gestión de formalización.

5. Conclusión

La correlación alta de 0,905 revela una relación fuerte entre la asesoría contable y la mejora en la gestión de los procesos formales de los negocios. Esto implica que los comerciantes que reciben orientación contable tienden a llevar un control administrativo más ordenado y a desarrollar adecuadamente los trámites relacionados con la formalización. En consecuencia, la asesoría contable promueve no solo el cumplimiento normativo, sino también una gestión operativa más estructurada.

Hipótesis específica 3

La asesoría contable incide en el cumplimiento de las obligaciones formales de los negocios afiliados a la Asociación de Comerciantes Feria 28 de Julio, Tacna 2024.

1. Planteamiento de la hipótesis

H_0 : La asesoría contable no incide en el cumplimiento de las obligaciones formales de los negocios afiliados a la Asociación de Comerciantes Feria 28 de Julio, Tacna 2024.

H_1 : La asesoría contable incide en el cumplimiento de las obligaciones formales de los negocios afiliados a la Asociación de Comerciantes Feria 28 de Julio, Tacna 2024.

2. Nivel de significancia

$\alpha = 5\% = 0,05$

3. Estadístico de prueba

Tabla 18

Contraste de la hipótesis 3

		D3 Cumplimiento de obligaciones formales (Y)
Correlación de Spearman	Asesoría contable (X)	,933
		Sig. (bilateral)
		N

Nota. SPSS versión 27.0.

4. Decisión

El valor $p = 0,006$ es menor que $\alpha = 0,05$, por tanto, se rechaza la hipótesis nula (H_0). Existe evidencia suficiente para concluir que la asesoría contable incide en el cumplimiento de obligaciones formales.

5. Conclusión

La correlación de 0,933 es extremadamente alta, lo que indica una fuerte asociación entre la asesoría contable y el cumplimiento de obligaciones como declaraciones tributarias, licencias, libros contables y otros requerimientos. Este resultado refuerza la importancia de contar con apoyo técnico contable para lograr una formalización completa y sostenida. Así, la asesoría contable no solo orienta, sino que facilita y promueve el cumplimiento normativo en la práctica diaria de los negocios.

DISCUSIONES

El presente estudio tuvo como objetivo general: Determinar la incidencia de la asesoría contable en la formalización de los negocios afiliados a la Asociación de Comerciantes Feria 28 de Julio, Tacna 2024. Respecto a ello, entre los comerciantes con bajo nivel de asesoría contable (n=74), el 47,3% se encuentra en un nivel bajo de formalización, el 36,5% en un nivel medio y solo el 16,2% en un nivel alto. Por otro lado, entre quienes reciben una asesoría contable alta (n=50), el 50% también presenta niveles bajos de formalización, aunque ligeramente menor que los otros grupos. En cuanto al grupo con asesoría contable de nivel medio (n=46) **, el 47,8% se encuentra en un nivel bajo de formalización, porcentaje muy similar al del grupo bajo. Esto indica que un servicio contable insuficiente o poco frecuente no parece generar una mejora significativa en la formalización. Asimismo, los resultados de la prueba de correlación muestran que existe una correlación positiva alta y significativa de 0,933 entre la asesoría contable y la formalización. Este coeficiente indica una relación muy fuerte: a medida que mejora el acceso y la calidad de la asesoría contable, también aumenta el nivel de formalización de los negocios en la feria 28 de julio.

Este hallazgo respalda la importancia de implementar programas de asesoría contable especializada como estrategia efectiva para fomentar la formalización de los negocios en contextos similares. Asimismo, sugiere que una intervención técnica contable adecuada puede reducir la informalidad, mejorar el cumplimiento tributario, y favorecer la integración de los comerciantes al sistema económico formal, contribuyendo así al desarrollo local sostenible en Tacna.

Este hallazgo coincide con lo planteado por Gutiérrez (2022), quien encontró que la asesoría contable influye directamente en la conciencia tributaria de los contribuyentes, lo que facilita la formalización. De manera

similar, en el estudio de Zamora et al. (2023), se destaca que la asesoría contable es crucial para la toma de decisiones y el cumplimiento de las normativas legales, lo cual también se refleja en los resultados obtenidos en este estudio.

Para el primer objetivo: Determinar la incidencia de la asesoría contable en el aspecto legal de los negocios afiliados a la Asociación de Comerciantes Feria 28 de Julio, Tacna 2024. Respecto a ello, se observa una correlación positiva muy alta (0,891) entre la asesoría contable y el aspecto legal. Esto indica que, a mayor nivel de asesoría contable, los negocios muestran un mayor cumplimiento de requisitos legales. Por lo tanto, la asesoría contable es un factor clave en la formalización desde el punto de vista jurídico, impulsando a los comerciantes a registrarse adecuadamente y cumplir con la normativa vigente.

Este resultado se alinea con el estudio de Mendoza y Huamán (2021), que concluye que la conciencia tributaria facilita la formalización de las Mypes, especialmente cuando los empresarios comprenden y cumplen sus obligaciones legales. Además, la asesoría contable contribuye a que los empresarios eviten sanciones por incumplimiento, lo que fortalece la formalización.

Para el segundo objetivo: Determinar la incidencia de la asesoría contable en la Gestión de formalización de los negocios afiliados a la Asociación de Comerciantes Feria 28 de Julio, Tacna 2024. Respecto a ello, la correlación alta de 0,905 revela una relación fuerte entre la asesoría contable y la mejora en la gestión de los procesos formales de los negocios. Esto implica que los comerciantes que reciben orientación contable tienden a llevar un control administrativo más ordenado y a desarrollar adecuadamente los trámites relacionados con la formalización. En consecuencia, la asesoría contable promueve no solo el cumplimiento normativo, sino también una gestión operativa más estructurada.

Este hallazgo es consistente con el estudio de Belito y Bendezú (2021), donde se destacó que la asesoría contable facilita la toma de decisiones informadas en áreas clave como las ventas y el control financiero. Los empresarios que implementan estos conocimientos en la gestión de su negocio están mejor posicionados para cumplir con los requisitos legales de formalización.

Para el tercer objetivo: Determinar la incidencia de la asesoría contable en el cumplimiento de las obligaciones formales de los negocios afiliados a la Asociación de Comerciantes Feria 28 de Julio, Tacna 2024. Respecto a ello, la correlación de 0,933 es extremadamente alta, lo que indica una fuerte asociación entre la asesoría contable y el cumplimiento de obligaciones como declaraciones tributarias, licencias, libros contables y otros requerimientos. Este resultado refuerza la importancia de contar con apoyo técnico contable para lograr una formalización completa y sostenida. Así, la asesoría contable no solo orienta, sino que facilita y promueve el cumplimiento normativo en la práctica diaria de los negocios.

Este hallazgo coincide con lo expuesto por Torres y Márquez (2021), quienes encontraron que las políticas de apoyo, como la asesoría contable, tienen un impacto directo en el cumplimiento normativo y la formalización de las MYPES.

Los resultados obtenidos en este estudio respaldan la hipótesis de que la asesoría contable tiene un impacto positivo en la formalización de los negocios afiliados a la Asociación de Comerciantes Feria 28 de Julio, Tacna 2024, los cuales coinciden con estudios previos a nivel nacional e internacional, los cuales señalan que la asesoría contable no solo facilita el cumplimiento de las normativas legales, sino que también mejora la gestión empresarial y fomenta una cultura de cumplimiento tributario y laboral. Por lo tanto, es esencial que los negocios continúen buscando y recibiendo

asesoría contable para fortalecer su proceso de formalización y contribuir al desarrollo económico local.

CONCLUSIONES

1. Se concluye que la asesoría contable incide de manera positiva y significativa en la formalización de los negocios afiliados a la Asociación de Comerciantes Feria 28 de Julio, Tacna 2024. La correlación alta y significativa obtenida ($\rho = 0,933$) respalda que a medida que se incrementa la calidad y frecuencia de la asesoría contable, también se eleva el nivel de formalización de los negocios, lo que implica mejoras tanto en el cumplimiento normativo como en la gestión empresarial. Este resultado evidencia la relevancia de implementar programas de asesoría contable como una estrategia clave para reducir la informalidad y fortalecer el desarrollo económico local.
2. Se concluye que la asesoría contable tiene una incidencia muy alta y positiva en el aspecto legal de la formalización de los negocios afiliados a la Asociación de Comerciantes Feria 28 de Julio, Tacna 2024. La correlación de 0,891 demuestra que los comerciantes que reciben una adecuada orientación contable logran cumplir con mayor eficacia los requisitos legales exigidos, como la inscripción en registros públicos, la obtención de licencias y el cumplimiento de obligaciones tributarias, lo que contribuye significativamente a su proceso de formalización desde una perspectiva jurídica.
3. Asimismo, se concluye que existe una relación positiva y fuerte entre la asesoría contable y la gestión de formalización de los negocios de la Asociación de Comerciantes Feria 28 de Julio, Tacna 2024. El coeficiente de 0,905 evidencia que quienes reciben asesoría contable tienden a organizar mejor sus procesos administrativos, gestionar adecuadamente los trámites de formalización y aplicar prácticas de control y seguimiento que favorecen el cumplimiento de las normativas vigentes, fortaleciendo así su integración al sistema formal.

4. Finalmente, se concluye que la asesoría contable incide de manera positiva y muy fuerte en el cumplimiento de las obligaciones formales, tales como las declaraciones tributarias, licencias de funcionamiento, libros contables y otros requisitos exigidos por la normativa. La alta correlación de 0,933 confirma que contar con apoyo técnico-contable facilita significativamente que los comerciantes cumplan de manera oportuna y adecuada con sus obligaciones legales, lo que contribuye a consolidar su formalización y su permanencia en el ámbito formal.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda que las autoridades municipales y los representantes de la Asociación de Comerciantes Feria 28 de Julio, Tacna, implementen de manera sostenida programas de asesoría contable especializados, accesibles y permanentes, que permitan a los comerciantes recibir orientación técnica de calidad. Estos programas deben estar orientados a fortalecer el proceso de formalización, tanto en el ámbito legal como en la gestión operativa, a fin de reducir los niveles de informalidad y contribuir al desarrollo económico local.
2. Se sugiere que los comerciantes reciban capacitaciones periódicas sobre los aspectos legales relacionados con la formalización de negocios, brindadas por contadores o asesores especializados. Estas capacitaciones deben centrarse en los procedimientos para el cumplimiento de requisitos legales como la inscripción en registros públicos, la obtención de licencias y la regularización tributaria.
3. Se recomienda promover espacios de formación y acompañamiento para los comerciantes enfocados en la gestión administrativa de los procesos de formalización, lo que incluye la organización de documentos, el control de trámites y el seguimiento sistemático de las obligaciones formales. Para ello, se sugiere que la Asociación de Comerciantes y las autoridades locales coordinen talleres prácticos y asesorías personalizadas que fortalezcan la capacidad de los comerciantes para gestionar su formalización de manera eficiente.
4. Se aconseja que se implemente un sistema de seguimiento y asistencia técnica continua que permita a los comerciantes cumplir de forma adecuada y oportuna con sus obligaciones formales, tales como las declaraciones tributarias, licencias de funcionamiento y el manejo de libros contables.

Para tal fin, se podría articular el trabajo conjunto entre las entidades públicas, contadores colegiados y asociaciones comerciales, garantizando que los comerciantes cuenten con el apoyo necesario para consolidar su formalización y evitar sanciones o irregularidades legales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bautista, N. (2021). *Proceso de la investigación cualitativa: Epistemología, metodología y aplicaciones*. Obtenido de Editorial: Manual moderno: <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=yr2CEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT13&dq=2022+no+experimental+de+corte+transversal.+Este+tipo+de+dise%C3%B1o+de+investigaci%C3%B3n+implica+la+recopilaci%C3%B3n+de+datos+en+un+solo+punto+en+el+tiempo.+No+hay+manipulaci%C3%B>
- Belito y Bendezú. (2021). *Asesoría contable y gestión de ventas en bodegas del barrio de San Cristóbal del distrito de Huancavelica, 2020*. Obtenido de Universidad Nacional de Huancavelica: <https://repositorio.unh.edu.pe/items/6840596b-bb50-4eb7-a0e2-ca693be6688c>
- Blancos, Y. (2024). *Impacto de la Formalización en el cumplimiento de las obligaciones fiscales electrónicas de las Mypes del sector hotelero en la ciudad de Juliaca, año 2022*. Obtenido de Universidad Jose Carlos Mariategui: https://repositorio.ujcm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12819/2396/Yaneth_tesis_titulo_2024.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Cercado, M. (2022). *Planeamiento tributario en el desarrollo económico de la empresa German Engineering & CIE SAC-2021*. Obtenido de Universidad Privada del Norte: https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/33161/TESIS%20MARIA%20ANGELA%20Planeamiento%20Tributario_2022_PDF_TOTAL.pdf?sequence=1
- Del Maestro y Zapata. (2021). *La cultura tributaria de los contribuyentes de la Asociación de Trabajadores de Ventanilla y su relación con la recaudación*

tributaria. Obtenido de Universidad de Ciencias y humanidades:
https://repositorio.uch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12872/608/Del%20Maestro_LM_Zapata_KI_tesis_contabilidad_finanzas_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Dillon, R. V., Erazo, B. R., & Erazo, B. G. (2023). Formación contable y tributaria de las empresas comerciales de Riobamba: un acercamiento a la orientación técnica y profesional. *REligación*, 8(37).
doi:<https://doi.org/10.46652/rgn.v8i37.1072>

Escobar, Z. H., Surichaqui, C. L., & Calvanapón, A. F. (2023). Control interno en la rentabilidad de una empresa de servicios generales - Perú. *Visión de Futuro*, 27(1).
doi:<https://doi.org/10.36995/j.visiondefuturo.2023.27.01.005.es>

Espinoza, A. (2022). *Incidencia tributaria de la microforma digital como medio de sustento de la fehaciencia de las operaciones de costo y gasto en un entorno de fiscalización electrónica*. Obtenido de Universidad de Lima :
https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/16833/T018_09777242_M%20-%20Espinoza%20Cespedes,%20Alfredo%20Javier.pdf?sequence=1

Gonzales y Palomino. (2023). *Planeamiento tributario y su incidencia en la gestión financiera del sector gasocentro del distrito de Huancavelica*. Obtenido de Universidad Nacional de Huancavelica:
<https://apirepositorio.unh.edu.pe/server/api/core/bitstreams/f8d8eba9-80ad-42ef-8010-8e5cf6a51d27/content>

Gutierrez, C. (Enero de 2022). *Efectos de la asesoría contable en la conciencia tributaria de los contribuyentes del estudio contable R&G, cusco año 2021*. Obtenido de Universidad Alas Peruanas:
<https://repositorio.uap.edu.pe/jspui/bitstream/20.500.12990/12137/1/Tesis>

_efectos_asesor%C3%ADa_contable_conciencia_tributaria_contribuyentes_estudio_contable_R%26G_Cusco.pdf

Gutiérrez, C. (2022). *Efectos de la asesoría contable en la conciencia tributaria de los contribuyentes del estudio contable R&G, Cusco año 2021*. Obtenido de UAP: <https://repositorio.uap.edu.pe/handle/20.500.12990/12137>

Hernandez, S. (2021). *Emprendimiento en Colombia con el nuevo Régimen de Tributación Simple y su impacto social en formalización empresarial*. Obtenido de Revista Sena: <https://revistas.sena.edu.co/index.php/ricga/article/view/2709>

Kuhlmann y Dey. (2021). Using Regulatory Flexibility to Address Market Informality in Seed Systems: A Global Study. *Agronomy*, 11, 377. doi:<https://doi.org/10.3390/agronomy11020377>

Lachira, J. (2021). *Propuesta de mejora del financiamiento de las micro y pequeñas empresas del sector servicios del Perú: caso empresa de transporte de personal y turismo mi segunda casa EIRL, Chimbote 2020*. Obtenido de Universidad Católica los Angeles de Chimbote : https://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/22153/FINANCIAMIENTO_MICRO_Y_PEQUENAS_EMPRESAS_LACHIRA_RIOS_JEYDY_ROCIO.pdf

Lazo, D. A. (2023). *La capacidad gerencial y su incidencia en el incremento de ventas, durante la pandemia por Covid-19, en los comerciantes del centro comercial feria 28 de julio - Tacna, año 2021*. Obtenido de Universidad Privada de Tacna: <https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/3016/Lazo-Diaz-Alvaro.pdf;jsessionid=0BD369CEE7037E3DC899E13CF585E183?sequence=1>

- Loayza, H. (2021). *La asesoría contable y los resultados de fiscalización parcial en las MYPES comerciales de Lima Metropolitana, periodo 2019*. Obtenido de Repositorio Académico USMP: https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/9423/loayza_th.pdf?sequence=1
- Marce, L. (2022). *Conciencia tributaria y su influencia en las obligaciones tributarias de los empresarios del rubro prendas de vestir en el centro comercial polvos rosados, periodo 2021*. Obtenido de Universidad Privada de Tacna : <https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/2276/Marce-Llanos-Leonidas.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Mateo y Llallico. (2021). *Gestión tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas comercializadoras de abarrotes de Huancayo*. . Obtenido de Universidad Nacional del centro del Perú: https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/6906/T010_N%c2%b075990274_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Matus, F. M. (2017). La elusión tributaria y su sanción en la Ley N°20.780. Hacia un concepto de negocio jurídico elusivo. *Scielo*. doi:<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-00122017000100003>
- Mendoza y Huamán. (2021). *Conciencia tributaria y su influencia en la formalización de las Mypes del centro comercial constitución-Huancayo*. Obtenido de Universidad del centro del Perú: https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/7298/T010_70021097_T.pdf?sequence=1
- Morales, J. (2022). *Plan de negocio para la creación de una empresa de asesorías contables para microempresas ubicada en la Parroquia de San Antonio de Pichincha, Distrito Metropolitano de Quito*. Obtenido de Universidad Internacional del Ecuador:

<https://repositorio.uide.edu.ec/bitstream/37000/5391/1/TESIS%20FINAL%20-%20JIMMY%20ANDERSON%20MORALES%20MORALES.pdf>

Noreña, D. (2023). *Diccionario de investigación*. Obtenido de Universidad de Lima:

https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/10889/Nore%C3%B1a_Diccionario-de-Investigacion.pdf?sequence=1

Padilla, L. A., & Celi, A. M. (2023). Formalización de las micro y pequeñas empresas e influencia de las Sociedades por Acciones Cerradas Simplificadas (SACS). *26(3)*, 281-285. doi:<https://doi.org/10.17268/sciendo.2023.041>

Pardo, N. (2020). *Innovación en la Comunidad Andina de Naciones (CAN): un análisis desde el índice global de innovación, 2019*. Obtenido de Universitaria Agustiniana: <https://repositorio.uniagustiniana.edu.co/bitstream/handle/123456789/1529/PardoBernal-Nathalia-2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Patiño, S. (2024). *Propuesta de formalización y sistema contable para la comercialización de víveres y abarrotes del Municipio del Tambo -Nariño*. Obtenido de Repositorio Universidad CESMAG: <http://repositorio.unicesmag.edu.co:8080/jspui/handle/123456789/1147>

Pérez et. al. . (2021). Interoperabilidad en la gestión documentaria en el sector público. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, *5(3)*, 3081-3095. doi:https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i3.507

Ramos, M. (2021). *Régimen MYPE tributario y su relación con la formalización de las empresas del sector comercial del rubro accesorios tecnológicos de la ciudad de Moquegua, periodo 2019*. Obtenido de UPT: <https://repositorio.upt.edu.pe/handle/20.500.12969/2227>

Rebollo y Ábalos. (2022). *Metodología de la Investigación/Recopilación*. Obtenido de Editorial: EPUB:

<https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=vbWHEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT3&dq=2022+El+dise%C3%B1o+de+la+investigaci%C3%B3n+ser%C3%A1+no+experimental+de+corte+transversal.+Este+tipo+de+dise%C3%B1o+de+investigaci%C3%B3n+implica+la+recopilaci%C3%B3n+de+datos+en+u>

Rivas, M. A. (2022). Control interno en empresas comerciales nacientes en Ecuador. *Polo del conocimiento*, 336-360. doi:<http://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es>

Rojas y Sosa. (2020). *La formalización de las micro y pequeñas empresas como medio para reducir la informalidad del sector comercial de la Provincia de Yauli, año 2019*. Obtenido de Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión :
http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/1953/1/T026_04071850_T.pdf

Salas y Quispe. (2023). *Inciencia de la aitoria de cumplimiento en el proceso de recepción, custodia y destino final de bienes comisados, embargados e incautados en el almacén de la superintendencia nacional de aduanas y administración tributaria-SUNAT-Cusco, periodos 2018-201*. Obtenido de Universidad Nacional de San Antonio de Abad:
https://repositorio.unsaac.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12918/7787/253T20230417_TC.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Salas, D. (2020). *La encuesta y el cuestionario*. Obtenido de Investigaliacr:
<https://investigaliacr.com/investigacion/la-encuesta-y-el-cuestionario/>

Sunat. (2020). *Libros y Registros Contables Obligatorios*. Obtenido de Sunat:
<https://emprender.sunat.gob.pe/comprobantes-libros/registros-libros-electronicos/libros-registros-contables-obligatorios>

Sunat. (2023). *Funciones y Atribuciones*. Obtenido de Sunat:
<https://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/funciones.html>

- Taypecahuana, R. (2023). *El sistema contable Siscont y la optimización de los procesos contables en la empresa Doral Soluciones Perú E.I.R.L. - 2022*. Obtenido de Autónoma: <https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/2226/Taypecahuana%20Enciso%2c%20Ren%c3%a9%20Rodrigo%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Torres y Márquez. (2021). *Sector Mipyme en Colombia: entre la informalidad y la formalización*. Obtenido de Revista De Economía & Administración, 17(2): <https://revistas.uao.edu.co/ojs/index.php/REYA/article/view/321>
- Valle et al. (2022). *La Investigación descriptiva con enfoque cualitativo en educación*. Obtenido de Editorial PUCP: <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/184559>
- Vilca, D. (2023). *La cultura tributaria y su incidencia en la formalización de los agricultores del centro poblado de Mirave - distrito de Ilabaya- Tacna Perú 2023*. Obtenido de UPT: <https://repositorio.upt.edu.pe/handle/20.500.12969/3114>
- Villaverde, J. (2022). *Formalización empresarial y su impacto positivo en las pymes del distrito de Chorrillos. Lima 2017*. Obtenido de Repositorio Universidad Nacional Federico Villareal: https://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13084/6399/TESIS_VILLAVERDE_AGUILAR_JUAN_CARLOS.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Vizcaíno et al. (2023). *Metodología de la investigación científica: guía práctica*. Obtenido de Revista Ciencia Latina: <https://www.ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/7658>
- Westreicher, G. (1 de Mayo de 2020). *Definición de la Minuta*. Obtenido de Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/minuta.html>

Zamora et al. (2023). *Diagnóstico para la formalización legal de la microempresa “Zagal”*. Obtenido de Corporación Universitaria Minuto de Dios: https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/18132/1/TE.PRO_ZamoraAndrea-ZamoraLaura-ZamoraHenry_2023.PDF

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

La asesoría contable y su incidencia en la formalización de los negocios afiliados a la Asociación de Comerciantes feria 28 de julio - Tacna, 2024

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Indicadores	Ítem	Metodología
<p>Problema principal ¿Cuál es la incidencia de la asesoría contable en la formalización de los negocios afiliados a la Asociación de Comerciantes Feria 28 de Julio, Tacna 2024?</p> <p>P. ESPECÍFICOS ¿Cuál es la incidencia de la asesoría contable en el aspecto legal de los negocios afiliados a la Asociación de Comerciantes Feria 28 de Julio, Tacna 2024?</p> <p>¿Cuál es la incidencia de la asesoría contable en la Gestión de formalización de los negocios afiliados a la Asociación de Comerciantes Feria 28 de Julio, Tacna 2024?</p> <p>¿Cuál es la incidencia de la asesoría contable en el cumplimiento de las obligaciones formales de los negocios afiliados a la Asociación de Comerciantes</p>	<p>Objetivo principal Determinar la incidencia de la asesoría contable en la formalización de los negocios afiliados a la Asociación de Comerciantes Feria 28 de Julio, Tacna 2024.</p> <p>O. ESPECÍFICOS Determinar la incidencia de la asesoría contable en el aspecto legal de los negocios afiliados a la Asociación de Comerciantes Feria 28 de Julio, Tacna 2024.</p> <p>Determinar la incidencia de la asesoría contable en la Gestión de formalización de los negocios afiliados a la Asociación de Comerciantes Feria 28 de Julio, Tacna 2024.</p> <p>Determinar la incidencia de la asesoría contable en el cumplimiento de las obligaciones formales de los negocios afiliados a la Asociación de Comerciantes Feria 28 de Julio, Tacna 2024.</p>	<p>Hipótesis general La asesoría contable incide en la formalización de los negocios afiliados a la Asociación de Comerciantes Feria 28 de Julio, Tacna 2024.</p> <p>H. ESPECÍFICAS La asesoría contable incide en el aspecto legal de la Asociación de Comerciantes Feria 28 de Julio, Tacna 2024.</p> <p>La asesoría contable incide en la Gestión de formalización de la Asociación de Comerciantes Feria 28 de Julio, Tacna 2024.</p> <p>La asesoría contable en el cumplimiento de las obligaciones formales de los negocios afiliados a la Asociación de Comerciantes Feria 28 de Julio, Tacna 2024.</p>	<p>Variable Independiente Asesoría contable</p> <p>Variable Dependiente Formalización</p>	<p>1. Control interno</p> <p>2. Gestión tributaria</p> <p>3. Planeamiento tributario</p> <p>4. Gestión documentaria y archivo</p> <p>5. Presunciones de Evasión</p> <p>6. Aspecto legal</p> <p>7. Gestión de formalización</p> <p>8. Cumplimiento de obligaciones formales</p>	<p>1.1. Elementos del control interno</p> <p>2.1. Tipo de gestión tributaria</p> <p>3.1. Tipo de planeamiento tributario</p> <p>4.1. Tipo documentario</p> <p>5.1. Presunciones de evasión de la Administración Tributaria por parte de las empresas MYPE.</p> <p>6.1. Ley MYPE</p> <p>6.2. Ventajas de la formalidad</p> <p>6.3. Minuta</p> <p>7.1. Registro en SUNARP</p> <p>7.2. Registro en SUNAT</p> <p>7.3. Licencia de Municipal</p> <p>8.1. Uso de libros contables</p> <p>8.2. Compras legales</p>	<p>1,2</p> <p>3,4</p> <p>5,6</p> <p>7,8</p> <p>9,10</p> <p>11</p> <p>12</p> <p>13</p> <p>14</p> <p>15,16</p> <p>17</p> <p>18</p> <p>19</p> <p>20</p>	<p>Tipo de investigación Básica</p> <p>Enfoque: Cuantitativa</p> <p>Nivel de Investigación Descriptivo y transversal</p> <p>Diseño de la investigación No experimental</p> <p>Población 304 socios</p> <p>Muestra 170 socios</p> <p>Técnica Encuesta.</p> <p>Instrumentos Cuestionario</p>

Feria 28 de Julio, Tacna 2024?					8.3. Emisión de comprobantes		
--------------------------------	--	--	--	--	------------------------------	--	--

Anexo 2: Solicitud de Número de Socios y puestos de la Asociación 28 de Julio

CARTA N° 001-2024

SOLICITO: El número de socios y numero de
puestos que integran la "ASOCIACION 28
DE JULIO" del año 2024

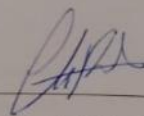
Sr. Valerio Miranda Sacari

Representante de la "ASOCIACION 28 DE JULIO"

Yo Christian Rajani Chalco con DNI 70388684, Bach. En Ciencias Contables y Financieras en la Universidad Jorge Basadre Grohmann, solicito ante usted el número de socios y el numero de puestos que integran la "ASOCIACION 28 DE JULIO" en el año 2024, solicito esta información con el fin de avalar la población y la muestra que presentare en mi proyecto de tesis para poder obtener un grado académico.

Atentamente,

Tacna, 19 de noviembre del 2024



Christian Ramesh Rajani Chalco

DNI: 70388684

Celular: 948714317

Correo: rajanichalco15@gmail.com



Anexo 3: Instrumentos

Cuestionario 1

La presente encuesta es totalmente anónima, ya que no se requerirá de ningún dato personal de quien responde. En base a lo mencionado, se le solicita marcar con una “X”.

Instrucciones:

Lea y responda de acuerdo con su experiencia, conocimiento u opinión al respecto de la pregunta, marcando (X) en la casilla que corresponda.

1. Totalmente en desacuerdo 2 En desacuerdo 3 Neutral
 4. De acuerdo 5 Totalmente de acuerdo

N°	Variable independiente: Asesoría contable	1	2	3	4	5
Control interno						
Elementos del control interno						
1.	La asesoría contable ha mejorado la elaboración de estados financieros en mi empresa.					
2.	La asesoría contable ha sido clave para implementar medidas efectivas de control interno.					
Gestión tributaria						
Tipo de gestión tributaria						
3.	La asesoría contable ha facilitado la comprensión del tipo de gestión tributaria necesario para mi empresa.					
4.	Gracias a la asesoría contable, estoy al día con mis obligaciones tributarias.					
Planeamiento tributario						
Tipo de planeamiento tributario						
5.	La asesoría contable ha permitido un planeamiento tributario eficiente.					
6.	La planificación tributaria de mi empresa se ha optimizado gracias a la asesoría contable.					
Gestión documentaria y archivo						
Tipo documentario						
7.	La asesoría contable ha mejorado la gestión documentario en mi empresa.					
8.	Los documentos tributarios son manejados de manera más eficiente gracias a la asesoría contable.					
Presunciones de Evasión						
Presunciones de evasión de la Administración Tributaria por parte de las empresas MYPE						
	La asesoría contable ha disminuido las presunciones de evasión por parte de la administración tributaria.					
10	Siento que la asesoría contable ha reducido significativamente el riesgo de presunciones de evasión.					

Cuestionario 2

La presente encuesta es totalmente anónima, ya que no se requerirá de ningún dato personal de quien responde. En base a lo mencionado, se le solicita marcar con una “X” la respuesta que se ajuste más a su opinión o experiencia. Asimismo, se le agradece de antemano por su participación.

Instrucciones:

Lea y responda de acuerdo con su experiencia, conocimiento u opinión al respecto de la pregunta, marcando (X) en la casilla que corresponda.

respecto de la pregunta, marcando (X) en la casilla que corresponda.

1. Totalmente en desacuerdo 2 En desacuerdo 3 Neutral

4. De acuerdo 5 Totalmente de acuerdo

N°	Variable dependiente: Formalización	1	2	3	4	5
Aspecto legal						
Ley MYPE						
11.	Sea ha mejorado mi conocimiento sobre la Ley MYPE.					
Ventajas de la formalidad						
12.	Sea ha proporcionado una mejor comprensión de las ventajas de la formalidad.					
Minuta						
13.	Tiene usted conocimiento del desarrollo de una minuta.					
Gestión de formalización						
Registro en SUNARP						
14.	La asesoría contable ha facilitado el registro de mi empresa en SUNARP.					
Registro en SUNAT						
15	La asesoría contable ha sido esencial para el registro correcto en SUNAT.					
16	La obtención del RUC ha sido simplificada gracias a la asesoría contable.					
Licencia Municipal						
17	La asesoría contable ha asegurado que mi empresa obtenga la licencia de funcionamiento necesaria.					
Cumplimiento de obligaciones formales						
Uso de libros contables						
18	La asesoría contable ha garantizado el uso correcto de los libros contables.					
Compras legales						
19	La asesoría contable ha mejorado el manejo de las compras legales en mi empresa.					
Emisión de comprobantes						
20	La emisión de comprobantes se realiza de manera adecuada gracias a la asesoría contable.					

Anexo 4: Prueba de fiabilidad del instrumento

La prueba de fiabilidad estadística, que emplea el Coeficiente de Alpha de Cronbach, tiene como objetivo evaluar la consistencia interna de los ítems, es decir, su correlación adecuada entre sí. En este caso, los resultados son los siguientes:

Estadísticos de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,924	10

El coeficiente obtenido, de 0,924 indica una alta fiabilidad del instrumento aplicado para medir la variable independiente Asesoría contable.

Estadísticos de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,885	10

El coeficiente de 0,885 obtenido para la variable dependiente Formalización también señala una alta fiabilidad del instrumento utilizado.

Es fundamental destacar que el fuerte vínculo entre la variable, sus indicadores y las preguntas del instrumento administrado otorgan consistencia y validez a los resultados de la investigación.

Anexo 5: Validación de expertos



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN - TACNA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES
Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras

“LA ASESORIA CONTABLE Y SU INCIDENCIA EN LA FORMALIZACIÓN
DE LOS NEGOCIOS AFILIADOS A LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES
FERIA 28 DE JULIO - TACNA, 2024”

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I.- DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del Experto: CHAMBI VELASQUEZ JORGE G.
- 1.2. Grado académico: MAESTRO
- 1.3. Profesión: CONTADOR
- 1.4. Institución donde labora: INDEPENDIENTE
- 1.5. Cargo que desempeña:
- 1.6. Denominación del Instrumento: CUESTIONARIO 1 Y 2
- 1.7. Autor (es) del Instrumento: Christian Ramesh Rajani Chalco

II.- VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente	Regular	Buena	Muy Buena	Excelente
		1	2	3	4	5
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado y comprensible.				X	
2. Objetividad	Está expresado en conductas observables.				X	
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.				X	
4. Organización	Existe una organización lógica.					X
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad suficiente.					X
6. Pertinencia	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados.				X	
7. Consistencia	Basado en aspecto teórico-científico.				X	
8. Coherencia	Entre los índices, indicadores y las dimensiones.				X	
9. Metodología	La estrategia responde al propósito de la investigación.				X	
10. Aplicación	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente.				X	

III. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

- 3.1. Valoración total cuantitativa:
- 3.2. Opinión: FAVORABLE X DEBE MEJORAR _____ NO FAVORABLE _____
- 3.3. Observaciones:

Tacna, 14 de Abril del 2025



NOMBRE Y FIRMA DEL EXPERTO

Jorge G. Chambi Velásquez
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN - TACNA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES
 Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras

“LA ASESORIA CONTABLE Y SU INCIDENCIA EN LA FORMALIZACIÓN DE LOS NEGOCIOS AFILIADOS A LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES FERIA 28 DE JULIO - TACNA, 2024”

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I.- DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del Experto: CHAVEZ MANZANARES Raul OSWALDO
 1.2. Grado académico: MAESTRO
 1.3. Profesión: CONTADOR PÚBLICO
 1.4. Institución donde labora: INstituto Especial TACNA
 1.5. Cargo que desempeña: CONTADOR PÚBLICO
 1.6. Denominación del Instrumento: Cuestionario 1 y 2
 1.7. Autor (es) del Instrumento: Christian Ramesh Rajani Chalco

II.- VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente	Regular	Buena	Muy Buena	Excelente
		1	2	3	4	5
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado y comprensible.					✓
2. Objetividad	Está expresado en conductas observables.					✓
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.					✓
4. Organización	Existe una organización lógica.					✓
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad suficiente.					
6. Pertinencia	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados.				✓	
7. Consistencia	Basado en aspecto teórico-científico.					✓
8. Coherencia	Entre los índices, indicadores y las dimensiones.					✓
9. Metodología	La estrategia responde al propósito de la investigación.				✓	
10. Aplicación	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente.					✓

III. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

- 3.1. Valoración total cuantitativa:
 3.2. Opinión: FAVORABLE DEBE MEJORAR _____ NO FAVORABLE _____
 3.3. Observaciones:

Tacna, _____ de _____ del _____

 MGR CPC Raul Chavez Manzanares
 NOMBRE Y FIRMA DEL EXPERTO



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN - TACNA
 FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES
 Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras

“LA ASESORIA CONTABLE Y SU INCIDENCIA EN LA FORMALIZACIÓN DE LOS NEGOCIOS AFILIADOS A LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES FERIA 28 DE JULIO - TACNA, 2024”

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I- DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del Experto: Ticona Cuaquera Diego Héctor A.
 1.2. Grado académico: Magister
 1.3. Profesión: Contador Independiente
 1.4. Institución donde labora: Independiente
 1.5. Cargo que desempeña: Contador
 1.6. Denominación del Instrumento: Cuestionario
 1.7. Autor (es) del Instrumento: Christian Ramesh Rajani Chalco

II- VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente	Regular	Buena	Muy Buena	Excelente
		1	2	3	4	5
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado y comprensible.				X	
2. Objetividad	Está expresado en conductas observables.				X	
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.				X	
4. Organización	Existe una organización lógica.				X	
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad suficiente.					X
6. Pertinencia	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados.				X	
7. Consistencia	Basado en aspecto teórico-científico.					X
8. Coherencia	Entre los índices, indicadores y las dimensiones.				X	
9. Metodología	La estrategia responde al propósito de la investigación.				X	
10. Aplicación	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente.				X	

III. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

- 3.1. Valoración total cuantitativa:
 3.2. Opinión: FAVORABLE DEBE MEJORAR _____ NO FAVORABLE _____
 3.3. Observaciones:

Tacna, 16 de abril del 25

NOMBRE Y FIRMA DEL EXPERTO

Anexo 6: Base de datos

n	Asesoría contable										Formalización										CI	GT	PT	GDA	PE	VI	AL	GF	COF	VD	
	X1	X2	X3	X4	X5	X6	X7	X8	X9	X10	Y1	Y2	Y3	Y4	Y5	Y6	Y7	Y8	Y9	Y10											D1
1	3	3	4	4	4	3	4	3	2	3	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	6	8	7	7	5	33	3	8	6	17
2	4	3	4	1	3	1	2	2	4	3	1	3	2	1	2	2	1	2	1	1	1	7	5	4	4	7	16	6	6	4	16
3	3	3	4	4	3	2	2	2	3	3	3	1	3	1	1	1	2	2	1	1	1	6	8	5	4	6	19	7	5	4	16
4	4	3	3	2	4	1	4	3	3	3	2	1	1	2	2	1	1	2	2	2	2	7	5	5	7	6	17	4	6	6	16
5	3	3	4	2	2	3	4	2	3	4	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1	1	6	6	5	6	7	17	4	6	4	14
6	4	2	1	2	4	2	3	3	3	3	3	1	2	2	2	1	2	1	1	1	1	6	3	6	6	6	15	6	7	4	17
7	2	2	3	2	3	3	3	3	4	2	2	2	1	2	2	2	1	3	1	1	1	4	5	6	6	6	15	5	7	5	17
8	4	3	1	1	3	2	3	2	3	3	3	2	1	3	1	1	3	3	2	1	1	7	2	5	5	6	14	6	8	6	20
9	4	4	1	4	2	2	3	2	4	2	2	2	1	1	1	2	1	2	1	1	1	8	5	4	5	6	17	5	5	4	14
10	3	4	1	1	3	3	3	3	4	4	1	3	3	1	3	2	1	1	1	1	1	7	2	6	6	8	15	7	7	3	17
11	3	3	1	2	2	2	3	2	2	2	2	1	2	1	1	2	3	1	2	1	1	6	3	4	5	4	13	5	7	4	16
12	3	3	4	1	4	1	3	4	2	4	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	6	5	5	7	6	16	3	4	4	11
13	4	3	3	1	3	2	3	4	3	3	3	1	1	1	4	1	1	1	1	2	1	7	4	5	7	6	16	5	7	4	16
14	4	4	3	2	2	3	4	3	4	4	3	1	1	2	4	1	1	1	1	3	8	5	5	7	8	18	5	8	5	18	
15	2	3	3	2	2	1	4	4	3	4	3	2	1	1	2	1	4	1	2	1	3	5	5	3	8	5	13	4	8	7	19
16	3	4	3	2	4	3	3	4	2	3	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	7	5	7	7	5	19	4	4	3	11
17	2	4	1	4	2	1	4	4	2	3	1	4	3	3	1	1	2	2	1	2	2	6	5	3	8	5	14	8	7	5	20
18	3	2	1	1	3	2	3	4	2	3	3	3	1	3	1	1	2	2	1	1	2	5	2	5	7	5	12	7	7	4	18
19	4	3	1	1	2	2	3	4	4	3	1	1	2	3	1	1	1	1	1	2	1	7	2	4	7	7	13	4	6	4	14
20	2	4	3	2	4	1	3	4	4	2	1	2	1	2	4	3	1	1	2	1	1	6	5	5	7	6	16	4	10	4	18
21	3	2	3	4	4	2	3	4	4	2	1	1	3	2	1	1	1	2	2	1	1	5	7	6	7	6	18	5	5	5	15
22	4	4	1	1	2	1	4	4	4	2	3	1	1	1	2	2	2	3	1	1	1	8	2	3	8	5	13	3	7	5	15
23	4	4	1	1	2	3	4	2	4	3	3	1	1	1	3	2	1	4	2	2	2	8	2	5	6	7	15	5	7	8	20
24	3	2	1	1	3	1	3	3	2	3	1	2	2	1	1	1	3	2	1	3	5	2	2	4	6	5	11	5	6	6	17
25	2	4	4	4	3	3	2	4	4	4	3	1	1	2	2	3	1	1	2	2	2	6	8	6	6	8	20	5	8	5	18
26	3	2	1	4	2	1	3	2	3	4	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	1	5	5	3	5	7	13	5	6	3	14
27	4	2	4	4	2	1	4	3	2	4	1	1	1	2	2	3	1	2	1	3	6	8	3	7	6	17	3	8	6	17	
28	2	4	1	1	4	2	4	2	2	4	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	6	2	6	6	6	14	3	6	3	12
29	2	2	3	1	3	3	4	3	3	3	1	2	3	2	1	1	1	1	2	1	1	4	4	6	7	6	14	6	5	4	15
30	2	3	3	4	3	2	3	4	3	2	2	2	4	1	3	1	1	1	1	1	1	5	7	5	7	5	17	8	6	3	17
31	3	3	3	4	4	1	2	2	2	4	1	1	4	3	1	2	3	1	1	3	6	7	5	4	6	18	6	9	5	20	
32	2	2	1	1	4	2	4	3	2	2	1	3	3	1	1	1	1	1	2	2	2	4	2	6	7	4	12	7	4	5	16
33	4	2	4	1	3	1	4	2	4	3	1	2	1	2	3	1	1	1	2	1	1	6	5	4	6	7	15	4	7	4	15
34	4	2	4	2	4	3	3	4	4	2	1	1	3	1	1	2	1	2	2	1	1	6	6	7	7	6	19	5	5	5	15
35	4	3	4	4	3	1	2	2	3	1	2	1	3	1	2	3	4	2	2	2	2	7	8	4	4	5	19	4	9	8	21
36	2	4	4	4	2	2	4	4	3	3	1	1	3	2	2	2	2	1	1	1	1	6	8	4	8	6	18	5	8	3	16
37	4	4	4	2	2	1	2	3	3	4	1	3	3	1	2	1	3	1	1	1	1	8	6	3	5	7	17	7	7	3	17
38	3	3	1	2	3	3	3	2	2	2	2	1	1	4	2	1	1	2	1	2	2	6	3	6	5	4	15	4	8	5	17
39	4	4	1	1	4	1	2	4	4	4	3	1	2	1	1	1	1	1	1	2	2	8	2	5	6	8	15	6	4	4	14
40	3	2	3	4	3	3	4	3	3	4	1	1	1	3	2	2	2	1	1	2	1	5	7	6	7	7	18	3	9	4	16
41	4	3	3	1	3	2	3	3	3	4	2	2	2	1	3	1	3	1	3	1	7	4	5	6	7	16	6	7	5	18	
42	3	2	1	4	4	1	2	4	2	4	2	1	1	3	1	1	2	1	2	2	2	5	5	5	6	6	15	4	7	5	16
43	3	4	4	4	3	3	2	2	4	4	2	2	4	1	1	3	1	2	1	1	1	7	8	6	4	8	21	8	6	4	18
44	2	4	4	4	3	2	3	3	2	3	1	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	6	8	5	6	5	19	4	7	5	16
45	3	4	4	4	3	1	3	4	3	2	2	2	1	3	1	1	1	3	3	1	7	8	4	7	5	19	5	6	7	18	
46	4	2	3	4	3	2	4	2	4	4	2	1	1	2	2	1	2	1	2	3	6	7	5	6	8	18	4	7	6	17	
47	2	3	1	1	2	3	4	4	4	2	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	5	2	5	8	6	12	3	6	3	12
48	4	2	1	1	3	3	2	4	2	3	2	3	2	1	1	1	2	1	1	2	2	6	2	6	6	5	14	7	5	4	16
49	2	4	3	1	3	3	3	2	3	4	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	1	6	4	6	5	7	16	5	6	4	15
50	4	4	1	1	3	2	4	3	4	3	1	2	4	1	3	2	4	2	1	1	1	7	2	5	7	7	14	7	10	4	21
51	2	2	4	1	2	2	4	2	3	2	4	1	1	2	2	1	1	1	1	1	3	4	5	4	6	5	13	6	6	5	17
52	3	2	3	1	4	3	3	3	3	4	3	2	1	2	2	2	1	1	1	1	3	5	4	7	6	7	16	6	7	5	18
53	4	2	4	2	4	1	3	2	4	2	1	1	1	2	1	1	3	1	3	2	6	6	5	5	6	17	3	7	6	16	
54	3	4	3	1	4	3	2	3	3	4	1	1	2	3	1	1	1	2	2	2	2	7	4	7	5	7	18	4	6	6	16
55	3	2	3	2	4	1	4	2	3	2	1	1	2	2	1	1	1	3	3	1	1	5	5	5	6	5	15	4	5	7	16
56	2	4	4	2	4	3	2	2	3	2	3	2	2	1	2	1	1	2	3	2	2	6	6	7	4	5	19	7	5	7	19
57	3	3	3	4	4	1	4	4	2	4	2	1	1	2	1	1	3	1	1	1	1	6	7	5	8	6	18	4	7	3	14
58	4	2	3	4	3	3	2	2	3	3	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	2	6	7	6	4	6	19	4	4	5	13
59	2	2	1	4	3	2	4	3	4	4	4	2	2	2	2	2	2	4	1	2	2	4	5	5	7	8	14	8	8	7	23

n	Fseso fa contabe										Fcrmal zaci 3n										CI	GT	PT	GDA		PE		AL	GF		COF	
	X1	X2	X3	X4	X5	X6	X7	X8	X9	X10	Y1	Y2	Y3	Y4	Y5	Y6	Y7	Y8	Y9	Y10				D1	D2	D3	D4		D5	VI	D1	D2
60	2	2	1	4	3	3	2	4	2	3	1	1	1	1	2	2	2	1	3	1	4	5	6	6	5	5	15	3	7	5	15	
61	3	4	4	4	3	2	4	2	4	4	1	2	2	2	1	1	1	2	3	1	7	8	5	6	8	20	5	5	6	16		
62	4	3	1	1	3	1	3	3	2	2	2	2	1	1	3	1	2	1	1	1	7	2	4	6	4	13	5	7	3	15		
63	3	4	1	1	3	3	2	2	3	2	1	1	1	1	2	3	1	1	3	1	7	2	6	4	5	15	3	7	5	15		
64	2	2	1	4	2	3	2	2	4	4	2	1	2	2	1	1	1	2	1	2	4	5	5	4	8	14	5	5	5	15		
65	3	3	1	1	4	1	2	3	2	4	1	1	1	1	4	1	1	2	1	1	6	2	5	5	6	13	3	8	4	15		
66	2	4	3	4	4	3	3	4	2	3	1	4	1	2	2	1	1	1	1	1	6	7	7	7	5	20	6	6	3	15		
67	2	3	4	1	3	2	3	4	3	3	2	1	2	1	1	3	1	4	2	1	5	5	5	7	6	15	5	6	7	18		
68	4	3	4	2	2	1	4	2	3	4	1	2	1	1	1	2	3	2	1	3	7	6	3	6	7	16	4	7	6	17		
69	4	4	4	2	4	3	2	2	4	3	1	2	1	2	2	1	2	1	1	1	8	6	7	4	7	21	4	7	3	14		
70	3	3	4	1	2	3	4	2	4	2	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	6	5	5	6	6	16	4	5	4	13		
71	2	2	1	4	2	3	4	4	2	4	2	1	3	1	1	1	1	1	1	3	4	5	5	8	6	14	6	4	5	15		
72	4	2	3	4	3	1	4	2	3	4	1	2	1	1	3	1	2	1	1	1	6	7	4	6	7	17	4	7	3	14		
73	3	3	4	1	4	3	4	3	2	2	2	1	1	1	2	1	2	2	2	1	6	5	7	7	4	18	4	6	5	15		
74	3	4	4	4	2	2	4	2	4	4	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	7	8	4	6	8	19	3	6	3	12		
75	2	4	4	1	4	3	3	2	2	4	2	1	1	2	1	2	2	1	1	2	6	5	7	5	6	18	4	7	4	15		
76	4	3	1	1	2	3	4	2	4	4	1	2	1	1	1	1	2	2	1	2	7	2	5	6	8	14	4	5	5	14		
77	3	2	1	2	3	2	3	4	2	3	1	1	2	1	1	2	2	3	3	1	5	3	5	7	5	13	4	6	7	17		
78	3	2	4	1	4	3	3	2	2	4	3	1	3	1	1	1	1	1	1	2	5	5	7	5	6	17	7	4	4	15		
79	2	4	4	4	3	1	3	4	4	3	1	1	3	2	2	1	3	1	2	2	6	8	4	7	7	18	5	8	5	18		
80	2	2	3	2	3	2	4	3	2	3	2	2	3	1	1	1	1	1	1	1	4	5	5	7	5	14	7	4	3	14		
81	4	2	4	1	2	1	2	4	4	4	1	1	1	1	2	2	4	1	1	2	6	5	3	6	8	14	3	9	4	16		
82	4	3	3	2	2	3	4	3	3	4	4	1	2	3	1	1	3	2	1	2	7	5	5	7	7	17	7	8	5	20		
83	2	3	1	1	2	1	4	3	4	4	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	5	2	3	7	8	10	6	4	3	13		
84	3	3	4	2	3	1	3	3	3	3	3	1	1	3	2	1	1	1	1	1	6	6	4	6	6	16	5	7	3	15		
85	4	3	4	1	2	3	3	3	2	2	2	1	1	1	1	2	1	2	3	2	7	5	5	6	4	17	4	5	7	16		
86	2	2	1	4	4	1	4	3	4	4	1	2	1	1	1	2	2	1	3	2	4	5	5	7	8	14	4	6	6	16		
87	3	4	1	4	2	1	2	3	3	4	2	2	2	2	2	1	2	2	1	1	7	5	3	5	7	15	6	7	4	17		
88	4	4	4	1	3	3	4	4	4	3	3	2	1	1	1	1	1	3	2	1	8	5	6	8	7	19	6	4	6	16		
89	3	2	4	1	3	3	4	2	4	4	2	1	1	2	1	1	3	1	1	1	5	5	6	6	8	16	4	7	3	14		
90	4	2	4	2	3	3	4	3	3	3	1	2	1	3	1	2	1	1	3	2	6	6	6	7	6	18	4	7	6	17		
91	3	3	3	2	2	2	2	2	2	3	1	1	1	1	1	1	1	2	1	3	6	5	4	4	5	15	3	5	5	13		
92	4	4	4	4	2	2	3	2	2	2	1	2	1	1	2	1	2	1	2	1	8	8	4	5	4	20	4	6	4	14		
93	2	4	1	2	2	3	4	2	3	4	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	6	3	5	6	7	14	4	6	3	13		
94	4	2	3	1	4	1	4	2	2	3	1	1	2	1	1	1	1	2	1	2	6	4	5	6	5	15	4	4	5	13		
95	2	3	4	2	3	2	2	2	3	3	1	1	3	1	1	2	1	1	2	2	5	6	5	4	6	16	5	5	5	15		
96	4	3	4	1	2	3	2	4	2	4	1	1	1	2	1	2	1	1	1	2	7	5	5	6	6	17	3	6	4	13		
97	2	2	4	1	3	2	4	4	3	4	1	1	3	3	1	1	2	1	3	1	4	5	5	8	7	14	5	7	5	17		
98	2	3	4	1	4	1	3	2	2	3	2	2	1	1	1	2	3	1	1	1	5	5	5	5	5	15	5	7	3	15		
99	2	3	3	2	3	2	2	4	3	2	3	1	2	1	1	1	1	1	2	3	5	5	5	6	5	15	6	4	6	16		
100	2	3	1	2	2	2	4	3	2	2	2	2	1	2	1	1	1	1	1	1	5	3	4	7	4	12	5	5	3	13		
101	2	3	1	2	4	3	4	2	3	4	1	1	2	2	1	1	3	1	2	3	5	3	7	6	7	15	4	7	6	17		
102	4	4	4	1	4	2	4	4	2	3	2	2	1	1	2	1	1	2	1	2	8	5	6	8	5	19	5	5	5	15		
103	2	2	4	1	2	1	2	2	3	4	1	2	1	1	2	1	2	2	2	1	4	5	3	4	7	12	4	6	5	15		
104	2	2	3	2	4	1	4	4	3	4	2	2	1	1	1	2	1	2	1	1	4	5	5	8	7	14	5	5	4	14		
105	4	4	4	1	3	1	2	4	4	2	1	3	1	1	1	1	1	1	1	2	8	5	4	6	6	17	5	4	4	13		
106	2	3	1	4	4	2	3	2	3	4	1	3	2	2	3	1	1	2	2	1	5	5	6	5	7	16	6	7	5	18		
107	4	3	4	1	4	2	4	2	4	2	2	2	3	1	1	3	1	1	1	1	7	5	6	6	6	18	7	6	3	16		
108	2	2	1	4	3	1	2	2	3	3	2	1	1	1	1	3	2	2	2	1	4	5	4	4	6	13	4	7	5	16		
109	4	4	3	2	2	3	4	3	4	3	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	8	5	5	7	8	18	4	5	3	12		
110	4	3	3	4	4	3	3	4	3	3	1	2	2	2	2	1	1	2	2	2	7	7	7	7	6	21	5	6	6	17		

n	/sesor la co ntabe										F c r m a l z a c i o n										CI	GT		PT	GDA		PE	VI	AL		GF		COF	
	X1	X2	X3	X4	X5	X6	X7	X8	X9	X10	Y1	Y2	Y3	Y4	Y5	Y6	Y7	Y8	Y9	Y10		D1	D2		D3	D4			D5	D1	D2	D3	D3	VO
111	3	3	3	4	3	3	3	4	4	3	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	6	7	6	7	7	19	4	5	3	12				
112	3	2	1	1	2	2	3	3	4	3	2	2	1	2	1	1	2	2	2	1	5	2	4	6	7	11	5	6	5	16				
113	2	3	4	2	3	2	4	4	3	4	2	2	2	2	1	2	2	1	2	1	5	6	5	8	7	16	6	7	4	17				
114	3	2	3	2	4	3	4	2	3	4	2	1	2	3	1	2	1	3	1	2	5	5	7	6	7	17	5	7	6	18				
115	4	4	3	2	2	1	4	3	4	4	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	8	5	3	7	8	16	3	6	3	12				
116	2	3	1	1	4	1	4	4	3	2	3	3	1	1	1	1	1	1	3	3	5	2	5	8	5	12	7	4	7	18				
117	3	4	1	1	4	3	4	4	4	4	1	1	1	1	2	1	2	2	1	3	7	2	7	8	8	16	3	6	6	15				
118	2	3	4	4	3	1	3	4	3	4	1	1	2	1	1	2	1	2	1	1	5	8	4	7	7	17	4	5	4	13				
119	3	2	1	2	4	1	3	2	4	4	2	1	2	2	2	3	1	1	2	5	3	5	5	8	13	5	9	4	18					
120	3	4	3	2	2	3	2	4	2	3	3	1	1	1	1	2	3	1	1	1	7	5	5	6	5	17	5	7	3	15				
121	3	3	3	1	4	3	2	3	4	3	1	2	1	2	1	1	2	2	1	2	6	4	7	5	7	17	4	6	5	15				
122	2	3	1	4	4	2	4	3	4	3	1	1	1	2	1	1	2	1	2	1	5	5	6	7	7	16	3	6	4	13				
123	2	3	1	4	4	1	2	2	4	2	1	2	1	1	1	2	3	3	2	2	5	5	5	4	6	15	4	7	7	18				
124	2	3	3	1	2	1	2	4	4	4	3	1	2	1	2	2	1	1	2	1	5	4	3	6	8	12	6	6	4	16				
125	2	2	4	2	3	3	3	2	3	4	1	2	3	1	1	2	1	2	3	2	4	6	6	5	7	16	6	5	7	18				
126	2	3	4	4	2	1	2	2	3	2	1	2	2	3	2	2	1	1	1	2	5	8	3	4	5	16	5	8	4	17				
127	2	3	4	1	3	1	3	2	3	4	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	5	5	4	5	7	14	4	4	3	11				
128	3	3	3	4	4	1	2	3	3	2	1	1	3	1	1	1	1	2	3	1	6	7	5	5	5	18	5	4	6	15				
129	3	3	3	1	4	1	4	3	3	4	1	3	1	1	2	1	1	1	1	2	6	4	5	7	7	15	5	5	4	14				
130	3	3	1	4	3	1	4	3	4	2	2	1	1	2	3	2	1	2	1	1	6	5	4	7	6	15	4	8	4	16				
131	2	3	3	4	4	2	3	3	2	3	2	1	1	1	2	3	1	1	2	1	5	7	6	6	5	18	4	7	4	15				
132	4	4	4	4	2	3	3	4	3	4	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	8	8	5	7	7	21	5	4	3	12				
133	3	3	3	1	2	3	4	4	2	2	2	1	2	1	1	1	1	2	1	1	6	4	5	8	4	15	5	4	4	13				
134	4	4	4	2	4	1	3	2	2	4	1	1	1	3	3	1	2	1	1	1	8	6	5	5	6	19	3	9	3	15				
135	2	4	3	2	4	3	2	3	4	2	1	2	2	1	1	2	1	1	3	2	6	5	7	5	6	18	5	5	6	16				
136	2	3	4	4	3	3	2	4	3	3	1	1	1	1	2	1	1	2	3	1	5	8	6	6	6	19	3	5	6	14				
137	3	2	3	2	4	3	3	2	4	2	1	1	1	1	3	1	2	1	1	2	5	5	7	5	6	17	3	7	4	14				
138	3	3	4	4	3	3	2	3	4	4	1	1	3	1	1	2	3	1	1	3	6	8	6	5	8	20	5	7	5	17				
139	4	3	4	4	4	3	3	3	3	3	1	2	1	3	2	3	1	1	1	1	7	8	7	6	6	22	4	9	3	16				
140	3	2	4	4	3	1	3	4	4	2	3	2	1	1	2	2	1	1	2	2	5	8	4	7	6	17	6	6	5	17				
141	4	3	3	1	4	2	2	2	4	4	2	1	2	3	2	2	1	2	1	1	7	4	4	4	8	17	5	8	4	17				
142	2	3	4	4	4	1	3	4	3	2	2	3	2	1	1	2	3	2	1	1	5	8	5	7	5	18	7	7	4	18				
143	4	3	1	2	2	1	4	2	3	3	1	1	1	2	2	3	1	2	1	2	7	3	3	6	6	13	3	8	5	16				
144	3	2	1	1	2	2	4	3	4	3	1	2	1	2	2	2	1	1	1	2	5	2	4	7	7	11	4	7	4	15				
145	2	3	3	1	2	2	4	2	2	3	2	1	3	2	2	1	1	1	2	1	5	4	4	6	5	13	6	6	4	16				
146	3	2	1	2	2	2	4	3	4	4	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	5	3	4	7	8	12	4	5	5	14				
147	4	3	3	2	4	3	3	3	2	2	3	1	1	2	2	2	1	1	1	1	7	5	7	6	4	19	5	7	3	15				
148	2	3	1	2	3	2	2	4	4	2	1	3	1	2	2	1	1	2	1	2	5	3	5	6	6	13	5	6	4	15				
149	4	4	1	2	2	2	2	3	4	2	2	2	1	1	2	1	1	1	2	2	8	3	4	5	6	15	5	5	4	14				
150	2	3	3	4	4	1	3	3	3	4	1	1	1	2	1	1	1	1	2	2	5	7	5	6	7	17	3	5	5	13				
151	3	4	3	2	3	2	4	3	2	3	2	2	1	1	3	2	3	1	3	1	7	5	5	7	5	17	5	9	5	19				
152	2	3	1	1	4	2	4	4	4	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	5	2	6	8	6	13	4	5	3	12				
153	2	3	4	2	3	2	2	3	3	3	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	5	6	5	5	6	16	4	4	5	13				
154	2	2	1	2	4	1	2	2	4	2	2	1	1	2	1	1	1	1	3	1	4	3	5	4	6	12	4	5	5	14				
155	4	2	3	4	3	3	3	3	4	4	3	2	1	1	1	2	2	2	2	1	6	7	6	6	8	19	6	6	5	17				
156	4	3	3	4	2	3	2	2	2	3	1	1	2	1	2	1	2	2	1	1	7	7	5	4	5	19	4	6	4	14				
157	3	3	3	1	4	1	4	2	2	3	1	2	2	1	1	1	1	1	3	1	6	4	5	6	5	15	5	4	5	14				
158	2	3	3	4	2	3	2	2	2	3	2	2	2	1	1	1	1	1	3	3	5	7	5	4	5	17	6	4	7	17				
159	2	3	1	4	4	2	4	2	4	4	1	1	2	1	1	1	3	2	2	1	5	5	6	6	8	16	4	6	5	15				
160	4	3	3	4	4	1	4	4	2	4	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	7	7	5	8	6	19	5	4	3	12				
161	3	2	4	1	4	1	2	4	2	2	1	1	1	1	3	2	1	1	1	1	5	5	5	6	4	15	3	7	3	13				
162	4	3	3	4	3	3	4	3	2	4	2	1	2	2	1	3	1	1	1	1	7	7	6	7	6	20	5	7	3	15				
163	2	4	4	2	4	3	3	4	4	4	1	2	2	1	2	1	1	1	1	1	6	6	7	7	8	19	5	5	3	13				
164	3	2	3	1	3	3	3	3	2	3	2	2	3	1	2	1	3	3	1	2	5	4	6	6	5	15	7	7	6	20				
165	4	3	4	2	2	3	2	3	4	4	1	1	2	1	1	2	1	2	1	1	7	6	5	5	8	18	4	5	4	13				
166	2	2	3	1	2	1	3	4	4	2	3	1	3	1	1	3	1	1	1	1	4	4	3	7	6	11	7	6	3	16				
167	3	2	4	2	4	2	4	3	3	3	1	3	1	2	2	1	2	1	2	1	5	6	6	7	6	17	5	7	4	16				
168	2	3	3	2	2	1	3	3	3	2	2	1	1	2	1	2	3	3	2	1	5	5	3	6	5	13	4	8	5	17				
169	2	4	3	1	3	1	3	4	4	2	1	2	2	1	3	1	1	3	2	1	6	4	4	7	6	14	5	6	6	17				
170	4	4	1	2	3	2	4	4	4	3	2	2	1	1	1	2	2	1	3	1	8	3	5	8	7	16	5	6	5	16				



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS.

EN TACNA, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SIENDO LAS SIETE HORAS DEL DIA, EN EL LOCAL DE LA ASOCIACION UBICADO ENTRE LAS AVENIDAS AGUSTO B. LEGUIA CON GUSTAVO PINTO NUMERO: MIL CUATROCIENTOS TREINTA, DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TACNA, SE REUNIERON LOS ASOCIADOS DE LA ASOCIACION DE COMERCIANTES FERIA 28 DE JULIO - TACNA, POR CONVOCATORIA PERIODISTICA EFECTUADA POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, LA MISMA QUE, CONFORME LO DISPONE EL ARTICULO CUARENTA Y OCHO DEL ESTATUTO SOCIAL, TAMBIEN FUE FIRMADA POR EL SECRETARIO DE ACTAS Y ARCHIVOS, A SOLICITUD DEL CONSEJO DIRECTIVO, ACTUANDO LOS MISMOS, COMO PRESIDENTE Y SECRETARIO EN LA PRESENTE SESION; RESPECTIVAMENTE.

INICIADA LA ASAMBLEA EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DE DISCIPLINA PROCEDEN A VERIFICAR LA ASISTENCIA DE LOS ASOCIADOS Y CON LA EXISTENCIA DEL QUORUM REGLAMENTARIO, DESARROLLANDOSE LA PRESENTE EN PRIMERA CITACION, DIERON POR INSTALADA LA PRESENTE ASAMBLEA, SIENDO LA AGENDA A TRATAR SEGUN CONVOCATORIA LA SIGUIENTE:-----

1. NOMBRAMIENTO DEL COMITE ELECTORAL.

ACTO SEGUIDO, SE PASO A TRATAR EL UNICO PUNTO DE LA AGENDA, ASI:-----

= EN CUANTO AL PRIMER Y UNICO PUNTO DE LA AGENDA, EL PRESIDENTE EXPUSO LA NECESIDAD DE CONTAR CON EL ORGANO DE GOBIERNO ADMINISTRATIVO Y EJECUTOR DE LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL -EL CONSEJO DIRECTIVO- SIEMPRE AL DIA EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, Y EN VISTA DE QUE ESTE SE HALLABA PROXIMO A VENCER, ERA NECESARIO NOMBRAR UN COMITE ELECTORAL QUE SE ENCARGUE DEL PROCESO ELECCIONARIO DEL NUEVO CONSEJO DIRECTIVO; LO QUE PUESTO A CONSIDERACION DE LOS ASOCIADOS, LUEGO DE UN BREVE DEBATE, Y DE LAS PROPUESTAS DE CANDIDATOS CON SU DEBIDA ACEPTACION Y APROBACION, LA ASAMBLEA EN PLENO ACORDO Y APROBO POR UNANIMIDAD NOMBRAR AL COMITE ELECTORAL QUE SE ENCARGARA DEL PROCESO ELECCIONARIO DEL NUEVO CONSEJO DIRECTIVO DE NUESTRA ASOCIACION, EL CUAL QUEDO CONFORMADO E INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:==

- PRESIDENTE: FORTUNATO MAQUERA JINEZ. CON D.N.I. [REDACTED]
- SECRETARIO DE ACTAS: DIANA CAROLINA MOLLINEDO BARRETO. CON D.N.I. [REDACTED]
- SECRETARIO DE ECONOMIA: ROSALIA MONICA QUISPE LOPEZ. CON D.N.I. [REDACTED]
- PRIMER VOCAL: LUZ MARITZA CHAMBILLA ALANOCA. CON D.N.I. [REDACTED]
- SEGUNDO VOCAL: FELIPE ACOSTUPA MAMANI. CON D.N.I. [REDACTED]

ASIMISMO, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA, DE QUE EN VISTA DE QUE NUESTRO ESTATUTO SOCIAL, EN SU ARTICULO OCHENTA Y SIETE,

ROSARIO C. BOHORQUEZ VEGA
ABOGADO NOTARIO DE TACNA

81
VICENTE QUIRO QUISEPACHA

CONTEMPLA QUE "..... SE NOMBRARA A CINCO MIEMBROS PARA QUE CONFORMEN EL COMITE ELECTORAL DE LA ASOCIACION", SIN ESPECIFICAR LOS CARGOS QUE LO INTEGRAN; POR ACUERDO UNANIME DE LA ASAMBLEA EN PLENO, Y EN LA FORMA DE ESTILO, EL COMITE ELECTORAL QUEDO CONFORMADO POR LOS CARGOS Y LOS ASOCIADOS QUE ANTECEDEN.

DE IGUAL MODO, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO HUBERTO DIAZ MAMANI, DEJA EXPRERA CONSTANCIA, ANTE LA ASAMBLEA, QUE POR FALTA DE TIEMPO Y DE RECURSOS ECONOMICOS NO SE PUDO EFECTUAR EL NOMBRAMIENTO DEL COMITE ELECTORAL CON CUARENTA Y CINCO DIAS DE ANTERIORIDAD A LA CULMINACION DE CADA AÑO DEL PERIODO ELECTIVO, SITUACION QUE PUESTA A CONSIDERACION DE LA ASAMBLEA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LA MISMA.

EN ESTE ACTO SE SUSPENDIO LA SESION POR BREVES MOMENTOS PARA QUE EL SECRETARIO REDACTE LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL MISMO DIA, CONCLUYO LA ASAMBLEA, DANDO EL SECRETARIO LECTURA A LA PRESENTE, LA QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN SU INTEGRIDAD POR LOS ASOCIADOS ASISTENTES, SIN OBRERVACIONES, POR LO QUE SE LEVANTA LA SESION FIRMANDO A CONTINUACION EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, LA SECRETARIA DE ACTAS Y ARCHIVOS DEL CONSEJO DIRECTIVO, LOS ASOCIADOS: DOMINGO LAYME QUENAYA, DIONISIO CHAMBI CHAMBI Y VALERIO MIRANDA SACARI, DANDO FE AL ACTA; Y LOS SOCIOS ASISTENTES EN SERAL DE ACEPTACION Y CONFORMIDAD.

DIR. PADRON	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FIRMA
-------------	---------------------	-----	-------

369 Humberto Diaz Mamani
527 Tito Angel Mamani Conde
376 Maritza Ramirez Conde
367 Leonardo Severo Molina
356 Jose Angel Davalos Qui
159 Edgar Alberto Castilla M
500 Carlos Alberto Quispe Ma

395 Marcos Javier Lanchipar
47 Fortunato Maquesa Jinez
464 Diana Carolina Mollineda
585 Rosalia Monica Quispe la
186 Luz Maritza Chumbilla
410 Felipe Acostupe Mamani

ROSARIO C. BOHÓRQUEZ VECIA
ABOGADO NOTARIO DE TACNA

ROSARIO C. BOHÓRQUEZ VEGA
ABOGADO NOTARIO DE TACNA

82

522 Dionisio Chambi Chambi 00
 498 Valerio Miranda Sacari 00
 224 Domingo Layme Quenaya 0
 220 Guillermo Maquera Maquera 0
 482 Jose Amaru Molluni 0
 173 Mario Apaza Chambilla 0
 399 Vicente Chaita Pilco 0
 541 Bonifacio Ventura Mamani 0
 366 Magda Zulmira Mendigabal 0
 334 Antonio Justina Calizaya de Vela 0
 96 Sergio Cardenas Chambe 0
 117 Isabel Ginez Gallegos 0
 42 Eduardo Simon Viecha Limache 0
 315 Pablo Gondori Chambilla 0
 188 Matias Mamani Chura 0
 481 Julio Pablo Perez Chura 0
 319 Simona Catrado Mamani de Pe 0
 106 Julio Quino Clavetea 0
 215 Isabel Coangu Zapana 0
 251 Lucila Araya Musaja de escoba 0
 535 Irma Rogelie Calizaya Yujra 0
 468 Soledad Ramos Centeno 0
 165 Jorge Adalberto Chura Copa 0
 385 Orlanda Maribel Ibañez Bestalot 0
 297 Flora Morales Platero 0
 44 Evaristo Chipana Pati 0
 588 Jose Antonio Huanc Huanc 0
 913 German Fernandez Guispe 0
 18 Angelica Trinidad Unopre Alave 0
 452 Anastacia Mamani Pare 0
 410 Eusebia Celestina Velarde de Jung 0
 497 Guacala Romero Gondori 0



ROSARIO C. BOHÓRQUEZ VEGA
ABOGADO NOTARIO DE TACNA

477	Victor Raul Quispe Mamani	
157	Luisa Mamani de Ticona	
400	Maria Huancuni Huareccalla	
589	Silvia Lourdes Poma Cotrade	
104	Pablo Sofia Choque Romero	
123	Stefany Michely Apaga Pillea	
51	Alejandrina Pillea Salazar	
181	Virginia Calsin Ortega	
116	Luigina Roxana Choque Coligaya	
130	Francisca Silvayro Copasi	
237	Jorge Lopez Quispe	
368	Hilda Huanca Sucasaca	
230	Epifania Platera Ramos	
741	Mary Gomez de Veldeña	
245	Marina Matilde Mamani Choque	
644	Lorena Maria Rivera Mamani	
569	Mary Nancy Uffbo Anco	
99	Eulogio Yucra SUTTA	
137	Teopilo Liborio Alperez Ayca	
342	Juana Ines Navarro Huancune	
462	Sabina Palacios de Aro	
61	Herminda Quispe de Chusa	
442	barbarita Maria Anastupa Rojas	
460	Benigno Luna Saraula	
317	Daniel Arias Cabrera	
433	Felicitas Quispe Palacios	
504	Mario Jaime Avalos Mamani	
739	Amelita Cotrade Vilca	
490	Rosa Primitiva Cutipa Huarcillo	
749	Adrian Vega Chuguitucta	
66	Vanessa Yapachara Cusi	
69	Jaime Richard Mamani Auedar	

ROSARIO C. BOHÓRQUEZ VEGA
ABOGADO - NOTARIO DE TACNA

- 69 Nilda Ramos Llanos
40 Alhina Morales Plateo
22 Alcides Mamani Morales
100 Catalina Angelica Nina Torres
151 Isabel Florencia Araya Chura
335 Florencia Perez Casca
218 Marco Aurelio Chahua Mamani
447 Richard Renato Roque Acero
87 Noami Natividad Sharon Chaca
591 De la paz Alave Torres
205 Emilia Kille Huancuni
634 Irene Mariel Bedregal Mamani
287 Victoria Pomca Uda de Chambi
344 Percy Joel Rojas Bedayo
191 Ruben Cachuana Tintaya
333 Francisco Jaime Huata Cutipa
56 Julia Rosenda Torres VDA de Tou
249 Marija Palacios Ancca
597 Teodora Feliza Tenorio Ayca
424 Benita Chura Caligaya
525 Maria Margarita Ramos Huacay
402 Asunta Tarcila Ari chicaní
519 Ricardo Javier Medina Ara
209 Vicenta Arce Chuta
538 Maria Cristina Llanos Llanos
384 Juan de la Cruz Arias Cabrera
88 Simona Conde de Martinez
443 Isabel Mamani Contreras
82 Jaime Rene Guarino Caligaya
21 Martha Ticona VDA de Cuadros
168 Teodora Huataya Mantaminto
406 Felicitana Mallineta Mucho
- Continúa*

ROSARIO C. BOHÓRQUEZ VELA
ABOGADO - NOTARIO DE TACNA

- 1632 Ynocencio Amusquivar Colque
- 1239 Carlos Borreros Mamani Contien
- 1622 Valentina Parillo de Inguilla
- 06 Rosalía Ramirez Ruelas
- 140 Marcelina Copalli Pari
- 124 Eufemia Mamani Soto
- 516 Norma Nieves Alperes Vargas
- 1485 Andrea Acho de Caligaya
- 204 Grita Lidia Aduvire Palaca
- 152 Juan Víctor Gutiérrez Mamani
- 225 Albina Fernandez Huayla
- 316 Hilarión Apaza Onopre
- 201 Valentín Huanca Mamani
- 547 Eusebio Soledad Blanco Linares
- 445 Marcela María Acho de Acho
- 516 Fanny Lidia Apaza Aco
- 252 Felicitá Quispe de Matenito
- 583 Ana María Machaca Mamani
- 422 Mariano Alanoca Ramirez
- 640 Flora Apaza Paucara
- 223 Julieta Gaby Paredes Zapata
- 02 Lilian Isaila Martínez Ortega
- 461 Ines Macarena Vega Caligaya
- 35 Matilde Hilario Sañre Machaca
- 34 Yadira Melená Chire Sañre
- 78 María Rosario Huanca de Machaca
- 566 Hugo Rodrigo Quispe Lopez
- 67 María Laura Capaja
- 97 Monica Fernandez Gerónimo
- 450 Francisco Coaguera Luna
- 378 Francisca Magueta Magueta WOA de
- 241 Maritza Pérez Capa



ROSARIO C. BOHÓRQUEZ VEGA
ABOGADO - NOTARIO OCTACNA

- 88
- 58 Francisca Sancco Churo
 - 258 Pedro Chague Apaga
 - 272 Josefina Torres Chaparro
 - 403 Marily Verónica Sarmiento Fr
 - 471 Felicitá Saavedra Flores
 - 13 Esteban Mamani Yapuchusa
 - 645 Eder Jaen Aca Luque
 - 310 Magdalena Elena Mamani Par
 - 513 Pedro David Lupaca Lupaca
 - 04 Valentin Larico Vilcasana
 - 284 Elizabeth Ana Nieto Jario
 - 160 Teopilo Cesario Pari Oscco
 - 383 Nora Andrea Quispe Cazo
 - 396 Elvis Eli Gomez Cangui
 - 472 Susana Aifas Cabrera de Apo
 - 71 Elena Accio Mamani
 - 374 Ascencio Nazario Layme Carmilw
 - 269 Felipa Quispe Paaci
 - 559 Justina Quispe Palacios
 - 148 Jonathan Antonio Mamani Qui
 - 29 Jorge Luis Tito Chire
 - 75 Hermelinda Flores Mamani
 - 85 Victoria Velarde Rogue
 - 576 Olga Maria Lupaca Lupaca
 - 459 Basilio Copia Limachi
 - 531 Elizabeth Aida Ticana Castil
 - 138 Augusto Rojas Apaga
 - 154 Marlene del Rocío Laura Ticana
 - 592 Magaly Jessica Torres Mamani
 - 164 Ronny Roel Pollaguesi Ance
 - 539 Hermelinda Machaca Apaga
 - 553 Jacinta Chambilla Aquina
- Cofre*



Bohórquez
NOTARIO



9

ROSARIO C. BOHÓRQUEZ VEGA
ABOGADO NOTARIO DE TACNA

347	Lourdes Susano Illachura Gut
32	Celso Celestino Chira Cost
408	Lourdes Cahuana Tentayo
407	Nicol Rhay Acostupa Cahuana
635	Hilda Soledad Anshua Choque
167	Felipe Sarmiento Mamani
64	Rufino Ramon Lopez Parichuana
478	Micela Jalkanoca Apaza
387	July Maxina Mamani Pari
393	Norma Mamani Larra
643	Omar Marcial Estano Mita
35	Genara Emeteria Chambe de las
586	Feliciana Mamani Chura
305	Fernando Ruben Maquera Acacilpa
511	Maria Atencio Cueva
807	Casmer Norma Chino Huanca
162	Ricardo Yucca Sutta
184	Teresa Yucca Dueñas
601	Ivonne Beatriz Villanueva Ato
83	Luis Ivan Cruz Montura
365	Juana Ramos Alanoca
476	Dora Puma Merma
510	Anc Maria Huanca Mamani de
299	Magdalena Acostupa Camaña
254	Javier Mollinedo Chayña
275	Nolberto Velca Chino
581	Jordy Allison Cahuana Mamo
463	Humberto Cesar Pari Mendez
756	Eibys Cirilo Gutierrez Pena
43	Severo Torres Poma
836	Juana Limachi de Vargas
278	Ynaciona Gangales Cambosi



101

Cofre



ROSARIO C. BOHÓRQUEZ VEGA
ABOGADO NOTARIO DE TACNA

88

- 257 Mario Sphani Alanoca Laura
- 185 Rosalia Ccallomamani Cutipa
- 101 Julian Fernando Alferez Ayca
- 226 Abela Meri Zegaria Lleque
- 175 Segundina Calisaya Mamani
- 388 Delfina Usuri Cutipa
- 07 Alfredo Apaza Mamani
- 84 Eilinda Eleuteria Chire Cosi
- 90 Bertin Lucio Chire Cosi
- 109 Antonio Mamani Aguilar
- 361 Fidel Quispe Mamani
- 304 Hugo Teopilo Hurtado Cañari
- 265 Eugenio Choque Chambilla
- 451 Bertha Aguilar Ponce
- 05 Elena Turpa Mamani
- 542 Leni Irma Mamani Palacios
- 420 Benedicto Quispe Noalcca
- 444 Reynaldo Agustin Calisaya Ticuhua
- 578 Wilfredo Canqui Ccallomamani
- 448 Luis Caballero Merma
- 370 Julia Rosa Apaza Mamani
- 51 Maria del Carmen Esthepany Huallpa
- 338 Eleuteria Asoculipa Chambilla de Ca
- 210 Aurora Quispe Caceres
- 68 Freddy Edgar Quispe Lopez
- 253 Vicente Huilca Huaman
- 277 Victor Conuzana Oscco
- 46 Magdalena Ramirez Jove
- 483 Felipa Platero de Conuzana
- 268 Guillermina Peña Carpio
- 157 David Tipala Mirdmira
- 198 Cesar Oscar Valez Para



ROSARIO C. BOHÓRQUEZ VEGA
ABOGADO - NOTARIO DE TACNA

472	Cosme Simporoso Apaza Mamer
492	Alejandro Japusa Condori
182	Francisca Maquera Cotrado
428	Marco Antonio Platero Ramos
425	Catalina Valeriano
158	Fabiana Quecaño de Tipula
375	Ayme Cardenas Mamani
520	Florentino Atencio Lopez
91	Gladys Illachura Gutierrez
337	Irma Quispe Cañi
452	Aurelia Mamani Jacinto
227	Aurelio Huilca Huaman
50	Anastacia Mamani Colque
473	Beatriz Mamani Araya
549	Margarita Ramirez Atencio NDA
332	Williams David Huata Ccallamam
312	Jessica Diana Layme Ticana
514	Guadalupe Mendoza Huaman
458	Marlene Quispe Apaza
499	Agustino Flores Sipa
415	Vilma Edita Acostupa Colquehu
421	Rosa Quispe Luna
614	Emilia Erazo Taipe
582	María Olga María Ramirez
99	Victoria Basilia Quispe Machuca
48	Gregoria Mamuela Choca Huanca
526	Janeth Mercedes Aguilar Laura
308	Saturmino Pango Sonco
133	Santiago Huallpa Choquecota
456	Marina Canahua Onopre
26	Eugenia Jacinto Castro Orayo
267	Victoria Salazar de Antitupa



ROSARIO C. BOHÓRQUEZ VELA
 ABOGADO - NOTARIO DE TACNA

80

105	Jorge Alejandro Cotrado Caliz
20	Gabriela Alarcon de Ale
439	Edith Flora Huaracha Suica
405	Ricardina Apaza Mamani
200	Sandra Gladys Camargo VDA
194	Victor Raul Loyme Ticana
178	Cristina Marina Suico
296	Esther Chamorro Mendez
38	Carmen Cecilia Huayta Apa
214	Juliana Laura de Alanaca
293	Luisa Virginia Castillo Coya
183	Raúl Gustavo Cacho Avales
457	Cecilia Ramos Centeno
122	Mercedes Guispe Huerta
286	Tomasa Dorca Alave Ayca
302	Luis Gonzalo Flores
245	Cruz Tania Rojas Morales
371	Pospicio Pariti Cantre
409	Rosa Mariya Flores Sacari
54	Gabriela Catalina Gomez Carras
589	Teoptla Trinidad Mamani Ramos d
244	Gregorio Colquehuanca Plate
480	Hermelinda Tarapa Chahua
414	Carmen Quispe Mena
495	Alfredo Fernando Gomez Apaz
580	Felipa Suico Mamani
264	Alejandrina Loma Jujra
307	Opelia Inguilla Inguilla
533	Elsa Apaza Mamani
355	Elsa Dorca Quispe Mamani
311	Maysa Ingrid Quino Mamani
432	Ines Ramirez Jose

Gustavo



80 Sebastian Mario Quito Jimenez
118 Rosario Meneses de Fosaquito
579 Juan Angel Chavez Acero

ROSARIO C. BOHORQUEZ VEGA
ABOGADO - NOTARIO DE TACNA